

Cherokee Washington High School 2019-2020 Manual del estudiante



**600 West Bluff Street
Cherokee, Iowa 51012
Teléfono 712-225-6755
Fax 712-225-6757
Director- Sr. Wade Riley**

ÍNDICE

Rev. 24-24-19

TEMA	PÁGINA/S	TEMA	PÁGINA/S
Acceso al registro del estudiante	pág. 20	Mochilas y Bolsos para Libros	pág. 28
Almuerzo	pág. 11	Método de conteo del Código de Conducta	pág. 43
Aula / Salón de Clases / Salas de estudio	pág. 10	Mensaje del Dir. Riley	pág. 3
Asistencia	pág. 12	Niños y Jóvenes sin Hogar	pp. 45 y 46
Anuncios diarios	pág. 10	Ofensas de teléfono celular/electrónicas	pp. 16 y 17
Anuncios Escolares	pág. 10	Oficina de Orientación, Acceso Estudiantil	pág. 32
Ausencias injustificadas	pp. 12 y 13	Opciones Disciplinarias / Definiciones	pág. 22
Ausencias justificadas	pág. 12	Procedimiento para investigar abuso a estudiante(s) por empleado(s).	pp. 36 y 37
Autobuses de actividad	pág. 36	Políticas Generales	pág. 11
Automóviles / Estacionamiento	pg. 34	Procedimiento de Asistencia	pág. 14
Boletas de Calificaciones y Exámenes Parciales	pág. 9	Política de Armas	pp. 27 y 28
Biblioteca	pág. 11	Proceso Debido	pp. 31 y 32
Consecuencias de Ausencias Injustificadas	pág. 14	Política de Bienestar	pág. 19
Cambios de Horario de Clases	pág. 33	Proceso de Notificación	pág. 43
Cambio de Inf. del Alumno en el Directorio	pág. 21	Plagio (copiar) / Hacer trampa	pág. 28
Campus Abierto	pp. 6 y 7	Regla académica de 10 días	pág. 38
Clases de Colegio en la Preparatoria	pág. 7	Regla Académica IHSAA / IGHSAU	pp. 38 y 39
Código de Sanciones de Conducta	pp. 41 y 42	Regla de Tiempo Familiar	pág. 36
Clases de Educación Física	pág. 35	Reglas de Elegibilidad para Extracurricular	pág. 34
Código de Vestimenta	pág. 35	Remediación para alumnos inelegibles	pág. 36
Códigos de Asistencia	pág. 13	Política de trabajo escolar tardío	pág. 9
Casilleros	pág. 15	Representantes de Universidad	pág. 30
Código de Conducta y Participación Estudiantil en Actividades	pp. 37 y 38	Restablecimiento de elegibilidad	pág. 38
Comida / Alimentos / Soda en el edificio	pág. 11	Requisitos de Graduación	pág. 5
Clases Great Start y Senior Plus	pág. 7	Requisitos de Graduación Temprana	pág. 6
Conducta y Disciplina Estudiantil	pp. 21 y 22	Salidas de Incendio y Áreas de Desastre	pág. 35
Delitos / Política de Internet	pág. 17	Sistema de Calificación	pp. 7 y 8
Determinación de inelegibilidad	pp. 40 y 41	Salir de la Escuela Temprano	pág. 15
Día Escolar	pp. 9 y 10	Seguro de Salud	pág. 19
Disciplina y Pautas en Cuadrícula	pp. 24- 27	Servicios de Comida	pp. 18 y 19
Declaración de Misión del Distrito	pág. 4	Sesión de Estudio	pág. 11
Disciplina	pág. 22	Tardanzas	pág. 15
Diverso / Varios	pp. 33 -37	Tiempo de los Valientes (Intervención)	pág. 10
Elegibilidad académica	pág. 38	Teléfonos Alámbricos	pág. 16
Eliminación de infracciones	pg. 39	Transporte	pp. 35 y 36
Enfermedades	pág. 14	Transferencia de conducta de MS a HS	pág. 40
Endeudamiento	pp. 19 y 20	Transferencia del estudiante a WHS desde otra escuela con violaciones del Código de Conducta	pp. 44 y 45
Espíritu Escolar	pp. 33 y 34	Teléfono celular / Electrónicos	pp. 16 y 17
Exención de Cuotas Estudiantiles	pág. 19	Trabajo de recuperación	pp. 14 y 15
Grados / Calificaciones Incompletos	pág. 9	Usos adecuados y éticos del Internet	pp. 17 y 18
Horarios y Servicios de Orientación	pág. 32	Vacunas estudiantiles	pág. 34
Inf. del directorio de estudiantes	pág. 21	Violaciones al Código de Conducta	pp. 39 y 40
Inspecciones y Búsquedas	pág. 16	Violaciones y Delitos del Estacionamiento	pág. 23
Infracciones de las Pautas Disciplinarias	pág. 22	Visitantes / Invitados	pág. 19
Iniciaciones / Bromas Pesadas / Intimidación / Acoso	pp. 28-31	Visión del Distrito	pág. 5
Lenguaje Inapropiado	pág. 23	Valedictorian y Pautas de Premio	pág. 6
Lucha / Peleas	pág. 23	Visitas Universitarias/Entrevistas de Trabajo	pág. 33

Mensaje del Director de WHS

Bienvenido a Cherokee Washington High School

Me gustaría darle la bienvenida personalmente a Cherokee Washington High School. Estamos entusiasmados de que sea miembro de nuestra familia Bravos. Esperamos que encuentre WHS como un lugar que fortalezca su pasión e influya en nuevas posibilidades.

En WHS, esperamos poder capacitar a los estudiantes para que se conviertan en miembros contribuyentes en nuestro mundo cambiante. Nuestro personal espera estimular la creatividad de los estudiantes, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y las habilidades de colaboración. Esperamos desafiar a nuestros estudiantes más allá de alcanzar nuevas aspiraciones de aprendizaje y objetivos.

Ofrecemos una amplia variedad de diferentes programas académicos, extracurriculares, de bellas artes y de liderazgo aquí en WHS. Lo alentamos a que se convierta en un miembro activo en tantos programas como sea posible para ayudar a moldear su propio desarrollo personal.

Esperamos que su tiempo en WHS sea gratificante e impactante.

Sinceramente,

Sr. Wade Riley, Director de WHS

Vamos Valientes !!!

Distrito Escolar Comunitario de Cherokee

“Empoderar a los Alumnos”

Declaración de la Misión

**Con la participación de la comunidad,
capacitamos a los estudiantes para que se
conviertan en miembros contribuyentes en
nuestro mundo cambiante.**

Declaración de no discriminación de Iowa

Es política del Departamento de Educación no discriminar por motivos de raza, credo, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, género, discapacidad, religión, edad, afiliación a un partido político o real, o posible estado civil de los padres, la familia o el matrimonio en sus programas, actividades o prácticas laborales, como lo requieren las secciones 216.9 y 256.10 (2) del Código de Iowa, los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Igualdad de Pago de 1973, Título IX, Sección 504 (Ley de Rehabilitación de 1973), y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Si tiene preguntas o quejas relacionadas con el cumplimiento de esta política por parte del Departamento de Educación de Iowa, comuníquese con el asesor legal del Departamento de Educación de Iowa, Edificio de la Oficina Estatal de Grimes, Des Moines, IA 50319-0146, número de teléfono 515-281- 5295; o el Director de la Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Educación de EE. UU., Citigroup Center, 500 W. Madison Street, Suite 1475, Chicago, IL 60661, número de teléfono 312 / 730-1560, fax 312 / 730-1576, o correo electrónico: OCR.Chicago@ed.gov

Política de igualdad de oportunidades educativas

De conformidad con la política 102 de la junta, el Distrito Escolar Comunitario de Cherokee no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, credo, condición socioeconómica, identidad de género, sexo, estado civil, religión, discapacidad, edad u orientación sexual en programas educativos o de empleo. Si tiene preguntas o inquietudes sobre cualquier política o procedimiento del distrito, comuníquese con la oficina del CCSD 600 W. Bluff Street, Cherokee, Iowa 51012. (712) 225-6767). Las políticas están sujetas a cambios en cualquier momento.

VISIÓN DEL DISTRITO

En nuestra visión para el futuro, nuestra palabra clave es TODO-

- Toda la Comunidad trabajará en conjunto para mejorar el aprendizaje en nuestro distrito.
- Las Familias participarán activamente en el aprendizaje de los niños.
- Los Maestros trabajarán juntos para facilitar el mejor aprendizaje.
- Los Estudiantes estarán entusiasmados con el aprendizaje.
- La Tecnología será una herramienta para mejorar el aprendizaje.
- La Comunicación entre TODOS los miembros de la comunidad será abierta y entusiasta para Empoderar a los Alumnos.

Resultados de Aprendizaje para los Graduados

Los estudiantes que se gradúen de las Escuelas Cherokee deberán:

- Demostrar el conocimiento, las habilidades y las actitudes esenciales para satisfacer sus necesidades físicas, emocionales, sociales y académicas.
- Demuestre el conocimiento, las habilidades y las actitudes para convertirse en miembros contribuyentes de la sociedad.
- Demuestre alfabetización tecnológica y sea capaz de aplicar este conocimiento y habilidad.
- Demuestre las habilidades de comunicación de leer, escribir, hablar, escuchar y observar.
- Demuestre los conocimientos, habilidades y actitudes para pensar y resolver problemas.
- Reconocer y comprender la interdependencia mundial y demostrar una conciencia de la diversidad cultural.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Todos los estudiantes deben obtener 49 créditos y cumplir con los requisitos establecidos por el Consejo Escolar, a menos que el IEP o el Plan 504 del estudiante dicten lo contrario. Un crédito tiene que ser Bellas Artes o un crédito de Educación Técnica y Profesional como parte de los 49 créditos. Para recibir crédito por una clase, el estudiante debe estar inscrito al final del semestre y recibir una calificación de semestre aprobatorio para el curso. Se requiere que cada estudiante de tiempo completo tenga un mínimo de 7 créditos académicos en un semestre determinado. **Para participar en La Ceremonia de Distribución de Diplomas, el estudiante debe cumplir con los requisitos de graduación según lo aprobado por el Consejo Escolar o según lo escrito en el EP o el Plan 504 del estudiante.** Los requisitos específicos de graduación se publican en el Manual de inscripción del estudiante.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN TEMPRANA

Washington High School prevé la graduación en menos de ocho semestres si el estudiante ha obtenido los créditos correspondientes. Los estudiantes interesados en esta opción deben recoger una copia de las políticas y procedimientos en la oficina del consejero, que rigen la graduación temprana durante su tercer año. Los estudiantes necesitan tener toda la documentación, incluyendo una carta de solicitud de graduación temprana, completado y entregado al consejero antes del 1ro de noviembre de su último año. El Consejo Escolar debe aprobar una solicitud de graduación temprana. Los primeros graduados serán considerados ex alumnos de la escuela después de completar el primer semestre, pero podrán participar en el baile de graduación, *la* noche de premios y La Ceremonia de Distribución de Diplomas.

VALEDICTORIAN Y PAUTAS DE PREMIOS

Si varios estudiantes de WHS tienen un 4.0 en su promedio de calificaciones, se usarán las siguientes pautas para determinar la colocación y los premios.

El estudiante con el puntaje ACT (Examen Norteamericano de Admisión Postsecundaria (ACT, por sus siglas en inglés)) más alto será nombrado valedictorian y el próximo puntaje ACT más alto se llamará salutatorian.

Premios

Puntuación más alta de ACT- Mejor en la Clase con Honores

2da puntuación más alta del examen ACT- Premio del Gobernador

3ra puntuación más alta del examen ACT- Des Moines Register

4ta puntuación más alta del examen ACT-Clayton Courtright Award

CAMPUS ABIERTO

Washington High School quisiera reconocer los esfuerzos de nuestros estudiantes con buena asistencia, comportamiento y progreso académico. Se puede permitir que los estudiantes de último año tengan un campus abierto durante las salas de estudio y el almuerzo del segundo semestre para aquellos que cumplan con los criterios.

CAMPUS ABIERTO SEGUNDO SEMESTRE PERO CIERTAS ESTIPULACIONES DEBEN SER CUMPLIDAS:

1. Sin referencias a la oficina
2. 1er semestre GPA = 2.0 ©
3. Sin ausencias injustificadas
4. No hay violaciones disciplinarias durante el 1er semestre
5. <5 Tardanzas injustificadas para el 1er semestre
6. 42 créditos al comienzo del segundo semestre.

Si un estudiante viola alguna de las reglas de la escuela, no se otorgará campus abierto el segundo semestre.

Los estudiantes de Campus abierto serán responsables de estas pautas y pueden perder puntos, y posiblemente el privilegio de campus abierto, si no se siguen las reglas. Una vez que

los estudiantes acumulen 12 puntos, se revocarán los privilegios del campus abierto por el resto del semestre.

- Vandalismo de propiedad de la escuela = 12 puntos
- Suspensiones dentro o fuera de la escuela = 12 puntos
- Robo en la escuela = 12 puntos
- "F" cuarto de grado en la clase requerida = 6 puntos por clase
- "F" cuarto de grado en una clase electiva = 4 puntos por clase
- Tres "D" para cuarto de calificaciones = 6 puntos
- A mitad de período del año, el estudiante puede tener suspendido el campus abierto por malas calificaciones
- Ausencia injustificada de la escuela = 3 puntos por incidente
- Comportamiento inapropiado que conduce a la derivación a la oficina = 6 puntos por incidente
- Estacionamiento ilegal en el estacionamiento = 6 puntos por violación
- Infracción tecnológica = 2 puntos por incidente
- Incumplimiento de asistir a ceremonias de coronación, Braves Time y Reuniones obligatorias para estudiantes del último año = 3 puntos por incidente
- Incumplimiento de la lista de verificación de la visita a la universidad (hoja azul antes de la visita, permiso de los padres antes de la visita y verificación después de la visita) = Violación de 2 puntos
- Tardanza injustificada = 1 punto por tardanza

CLASES GREAT START (GS) AND SENIOR YEAR PLUS

Todos los estudiantes de tercer y cuarto año y los estudiantes de primer y segundo año del programa TAG (Talentoso y dotado) son elegibles para aprovechar Great Start, GRANDES CLASES DE INICIO, (GS), siempre que demuestren que son competentes en matemáticas, lectura y ciencias en los exámenes de evaluación de Iowa y cumplan con los requisitos de la universidad de donde se origina la clase. Los estudiantes deben trabajar con sus consejeros para asegurarse de que se cumplan todos los requisitos de graduación para la graduación de la escuela secundaria, además de las clases universitarias tomadas.

Todas las clases de GS:

- deben ser aprobadas por el director o la persona designada.
- No pueden ser similares a una oferta a nivel local.
- Se tomarán para créditos universitarios y de secundaria.
- La escuela que apruebe y pague tendrá esa calificación incluida en el GPA (Promedio de calificaciones) de la escuela secundaria del estudiante y Lista de honor.

CLASES DE COLEGIO EN LA PREPARATORIA / ¡UNIVERSIDAD AHORA!

¡La Universidad Ahora de Western Iowa Tech! El programa ofrecerá algunas clases para créditos de la escuela secundaria y la universidad. Estas clases están integradas en el horario

de clases de la escuela secundaria Washington y están disponibles para estudiantes de tercer y cuarto año y estudiantes de primer año y segundo año que califican.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El sistema de calificación utilizado en la escuela Washington Senior High School es el sistema de letras A, B, C, D y F.

Calificaciones

A	superior, excelente	4,00
A-		3,67
B +		3,33
B	Bueno, por encima del promedio	3,00
B-		2,67
C +		2,33
C	Trabajo Promedio	2,00
C-		1,67
D +		1,33
D	debajo del Promedio	1,00
D-		0,67
F	Reprobando	0,00
WF	Retirar-reprobar	0,00

***** ESCALA DE CALIFICACIÓN WHS *****

A	100% -93%
A-	92% -90%
B +	89% -87%
B	86% -83%
B-	82% -80%
C +	79% -77%
C	76% -73 %
C-	72% -70%
D +	69% -67%
D	66% -63%
D-	62% -60%

F- 59% -0%

***** POLÍTICA DE TRABAJO ESCOLAR TARDÍO *****

El trabajo escolar tardío será reducido 10% cada día hasta cinco días y cualquier cosa entregada después de cinco días la calificación comenzará en 50%. El trabajo escolar pasará a cero al final de la fecha de finalización de la calificación de la unidad determinada por el instructor de WHS.

Un día tarde - 10% - Mejor puntaje 90%

Dos días tarde - 20% - Mejor puntaje 80%

Tres días tarde - 30% - Mejor puntaje 70%

Cuatro días tarde - 40% - Mejor puntaje 60%

Cinco o más días tarde - 50% - Mejor puntaje 50%

El trabajo escolar presentado después de la evaluación sumativa para cada unidad recibirá un cero en todo el trabajo escolar perdido (a menos que existan circunstancias atenuantes determinadas por el instructor y el director del edificio).

BOLETAS DE CALIFICACIONES Y EXÁMENES PARCIALES

Las boletas de calificaciones se envían por correo electrónico a mitad de período y al final de cada período de calificación de nueve semanas. Las calificaciones del semestre se indican en los informes de la segunda y cuarta nueve semanas. Las calificaciones semestrales se usan para calcular el promedio acumulativo de calificaciones de un estudiante. Se puede acceder a ellas en línea a través de JMC Acceso de Padres. Se proporcionarán copias en papel para los padres o estudiantes que las soliciten en la oficina de la escuela secundaria.

Las conferencias y otras formas de comunicación entre padres y maestros son bienvenidas y alentadas en todo momento. Las conferencias de padres y maestros se llevarán a cabo al final de las primeras nueve semanas y durante las terceras nueve semanas.

CALIFICACIONES INCOMPLETAS

El tiempo máximo permitido para completar una calificación incompleta será una semana.

Para el cuarto trimestre, la fecha límite es el último día de trabajo del año escolar de maestros. Las excepciones a los plazos anteriores son que las personas de último año deben tener todo el trabajo completado antes del último día escolar para las personas de último año y en el caso de una ausencia prolongada y justificada de la escuela justo antes y / o al final del trimestre. En casos extraordinarios, la administración puede renunciar a estos plazos y establecer un plazo que sea razonable para la circunstancia.

OPERACIONES DIARIAS

DÍA ESCOLAR

El día escolar se compone de ocho períodos con 4 minutos de tiempo entre cada período. La escuela comienza a las 8:12 y termina a las 3:45. Los estudiantes que no estén en la lista de Braves Time (Tiempo de los Valientes) serán despedidos a las 3:12. Habrá algunas clases para madrugadores que se reunirán antes del día escolar normal. Los estudiantes que toman una clase anticipada pueden ser despedidos al final del séptimo período, siempre que no estén programados para una clase del 8^{vo} período. Cuando ocurran eventos especiales o condiciones climáticas durante el día escolar, se utilizarán varios horarios.

BRAVES TIME (Tiempo de los Valientes)

Braves Time durará de 3:15-3:45 los lunes, martes, jueves y viernes y está abierto a todos los estudiantes. El objetivo de Braves Time es proporcionar a los estudiantes apoyo académico y enriquecimientos adicionales. Los estudiantes recibirán apoyo educativo en un grupo más pequeño para mejorar su éxito académico. Los estudiantes que sean colocados en la lista de Braves Time por un maestro deberán asistir a Braves Time para ese día hasta que se cumplan los objetivos de aprendizaje o la tarea se complete a satisfacción del instructor. No asistir a Braves Time resultará en una acción disciplinaria. (Ver Cuadrícula Disciplinaria) Las prácticas extracurriculares no son una excusa para salir temprano de Braves Time.

ANUNCIOS DIARIOS

Se publicará un boletín que contiene anuncios en la página web de la escuela, se publicará en Snapchat, se enviará por correo electrónico a todos los contactos principales y estudiantes, y se desplazará por los televisores en la entrada principal y en los comunes y se leerá diariamente después de la primera campana. Los estudiantes son responsables de leer estos anuncios diariamente.

ANUNCIOS ESCOLARES

Las cancelaciones escolares relacionadas con el clima se pueden escuchar en la radio KCHE, las redes sociales y las estaciones de televisión locales. **Se alienta a los padres y estudiantes a inscribirse en JMC Parent Access (Acceso para Padres), que enviará esta información a sus correos electrónicos y / o teléfonos celulares.** Póngase en contacto con la oficina para obtener instrucciones sobre cómo registrarse. Si desea que lo eliminen de las notificaciones, llame a la oficina de la escuela.

AULA / SALÓN DE CLASES / SALAS DE ESTUDIO

El Personal no permitirá que los estudiantes vean a otros maestros, consejeros, personal de la biblioteca, otros miembros del personal sin pases previamente firmados. Se espera que los estudiantes estén preparados para la clase y / o salas de estudio. Los estudiantes que violen los procedimientos de aprobación pueden tener sus privilegios revocados. Los estudiantes pueden obtener un pase de la oficina entre clases pero nunca durante el tiempo de instrucción. Consulte las Pautas de la sala de estudio.

SESIONES DE ESTUDIO

Cada dos semanas sacaremos calificaciones para verificar el progreso de los estudiantes. Si un estudiante tiene dos o más D o F en cualquier clase, deberá asistir a las Sesiones de estudio en lugar de su salón de estudio regular en la Biblioteca WHS durante dos semanas consecutivas hasta que revisemos las calificaciones nuevamente (las calificaciones se verificarán cada dos semanas) Si las calificaciones del alumno no han mejorado, continuarán en las sesiones de estudio durante el resto del trimestre. Los estudiantes en la sesión de estudio recibirán apoyo adicional de un miembro del personal de WHS donde se eliminarán todas las distracciones para ayudar al estudiante a tener más éxito en WHS.

ALMUERZO

Habrán tres períodos de almuerzo. Los estudiantes serán asignados a un período de almuerzo específico y se espera que pasen su período de almuerzo en los comunes. El (los) supervisor (es) del comedor pueden otorgar permiso para usar el baño y la fuente de agua.

Si el supervisor del comedor envía a un estudiante a la oficina, se pueden tomar las siguientes medidas:

Primera ofensa: 2 días de cena privada

Segunda ofensa: Comida privada de una semana y notificación a los padres

Tercera ofensa: Cenas privadas por el resto del semestre.

COMIDA / ALIMENTOS / SODA EN EL EDIFICIO

NO se permitirán dulces, soda y comida en las aulas ya que no cumple con nuestra política de bienestar escolar. El agua, el jugo, los refrigerios saludables y otros artículos que se venden en la cafetería de la escuela solo están permitidos en los bienes comunes. Las celebraciones en el aula con dulces, soda y comida están permitidas por el director del edificio.

La comida no debe tomarse de los comunes. Con la excepción del almuerzo frío traído de casa, no se pueden traer otros alimentos de restaurantes externos o establecimientos de comida rápida. Los estudiantes solo pueden llevar agua con ellos en un recipiente durante el día escolar.

BIBLIOTECA

La biblioteca es un lugar para leer, investigar o estudiar. Los libros se pueden sacar por dos semanas con una renovación de dos semanas. Los libros reservados y los libros de referencia se pueden tomar de la biblioteca solo con el permiso del personal de la biblioteca.

POLÍTICAS GENERALES

El objetivo final de la educación es ayudar a cada estudiante a convertirse en un ciudadano contribuyente en una sociedad democrática. Desarrollar y aceptar las responsabilidades y obligaciones de una buena ciudadanía lo ayudará a participar con éxito en el mundo del mañana. Lo alentamos a participar en actividades dentro de nuestra escuela. **Recuerde que su éxito en la escuela o en cualquier lugar estará directamente relacionado con sus esfuerzos. Las políticas que se encuentran en este manual pueden cambiar debido a la ley actual o la acción del Consejo Escolar.**

ASISTENCIA

La asistencia diaria y puntual es una parte integral de la experiencia de aprendizaje y se requiere que todos los estudiantes reciban el máximo beneficio de sus oportunidades educativas que se ofrecen aquí. Al igual que en el mundo laboral, la expectativa es que los estudiantes lleguen a tiempo todos los días. La asistencia es una responsabilidad compartida que requiere comunicación y cooperación entre padres, estudiantes y la escuela. Además, los estudiantes deben llegar a tiempo a sus clases todo el día una vez en el edificio.

El mundo del trabajo tiene estas expectativas y nosotros también. Cualquier tardanza injustificada de más de diez minutos contará como una ausencia injustificada. Los estudiantes deben asistir a un mínimo de 4 períodos de clase inmediatamente antes de una actividad, evento o práctica para poder participar o contar con la aprobación del director del edificio.

En el caso de que un estudiante no pueda asistir a la escuela, se incluirá en una de las siguientes dos categorías:

Las ausencias justificadas ocurren debido a un evento sobre el cual el estudiante tiene poco o ningún control. Los ejemplos podrían incluir enfermedad, muerte en la familia y citas con el médico que no se pueden programar fuera del día escolar. Cualquier ausencia de tres días escolares consecutivos o la quinta ausencia injustificada en un trimestre deberá verificarse mediante una nota del médico o la enfermera de la escuela para ser excusado. Sin dicha verificación, la ausencia se considerará injustificada. Los estudiantes tendrán 2 días para notificar a la oficina sobre el propósito de la ausencia antes de que se convierta en una ausencia injustificada. Por favor traiga la nota del doctor.

Las ausencias injustificadas son aquellos momentos en que un estudiante elige hacer algo que cae dentro del día escolar, que podría programarse en otro momento. Algunos ejemplos incluyen cortes de pelo, compras, trabajar fuera de la familia, fotos para alumnos de último año y dormir demasiado. El trabajo perdido se entregará a las 8:15 am un día después del regreso del estudiante.

Todas las pruebas, tareas, presentaciones, etc., anunciadas previamente, deberán entregarse el día en que el alumno regrese a clase. Los maestros o la oficina pueden requerir sesiones de

estudio fuera del día escolar. Hay algunas ausencias que, aunque justificadas, no son aprobadas por la escuela, debido a la interrupción del proceso educativo. Estas categorías incluirían trabajar en casa y vacaciones familiares.

- Se espera que un estudiante esté en la escuela 180 días por año académico. Los alumnos de último año, pueden ser liberados antes de lo acordado con la aprobación del Consejo Escolar. WHS se da cuenta de que un estudiante puede tener una necesidad ocasional de estar ausente de la escuela pero dentro de ciertas limitaciones.
- Se ha establecido una limitación de 10 días por semestre de ausencias para cada estudiante en WHS. Cualquier estudiante que esté ausente más de 10 días durante un semestre de cualquier clase está sujeto a la pérdida de crédito en esa clase. Los estudiantes con más de 10 ausencias pueden optar por contratar ese tiempo y trabajar para obtener crédito.
- Se pueden hacer contratos entre los estudiantes y el maestro o los estudiantes y el director. Todos los contratos deben estar archivados en el archivo del director. Todo el tiempo de recuperación y el trabajo deben completarse en 10 días escolares más allá del semestre o el estudiante estará sujeto a la pérdida de crédito para esa clase. Se puede recuperar tiempo antes / después de la escuela.
- Las ausencias debido a hospitalización, enfermedad a largo plazo, citas con el médico o el dentista no se contarán en el límite de 10 días si los padres proporcionan a la escuela una verificación por escrito de los servicios del proveedor de salud dentro de los 3 días posteriores a la ausencia, que enumera las fechas específicas en pregunta.
- Otras ausencias que no contarán en el límite de 10 días incluyen aprobadas actividades escolares, feriados religiosos reconocidos o funerales.
- Después de 5 días de ausencia en cualquier clase durante un semestre, se enviará un aviso a los padres informándoles de las ausencias, los motivos y la política de asistencia. Después de 10 días de ausencia, se enviará un aviso a los padres informándoles sobre las medidas adoptadas.
- Los estudiantes deben firmar en la oficina antes de que se les permita salir.
- La administración de la escuela toma la determinación final si una ausencia es justificada o injustificada.
- Los códigos de asistencia se utilizan para registrar la asistencia. El siguiente gráfico muestra cómo se usan los códigos.

0. Desconocido	7. Hogar	14. Enfermera	21. Se fue de la Escuela / Clase
1. Enfermedad	8. Emergencia familiar	15. Consejero	22. Brincarse clases
2. Médico	9. Colocación legal	16. ISS	23. No ay nadie que lo traiga
3. Vacaciones familiares	10. WIC /Mat./Ext Med	17. OSS	24. Referencia de la oficina

4. Fuera de la ciudad	11. Corte / PD	18. Relacionado con el clima	25. Traduciendo
5. Día de colegio	12. Juzgado	19. Se quedó Dormido	26. Rehusó a ir
6. Funeral / pésame	13. Relacionado con la escuela	20. Problemas con el automóvil	27. Carrera / Sombra de trabajo

PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA:

Llamada: Siempre que no sea posible que un estudiante asista, la escuela espera una llamada telefónica de los padres antes de las 9:00 de la mañana de la ausencia. El número de teléfono de la oficina es **225-6755**. La llamada de los padres admitirá al estudiante al regresar a la escuela, pero **el director toma la determinación final de justificado o no**. Si no es posible llamar a la escuela, el estudiante debe traer una excusa por escrito de los padres dando el motivo de la ausencia cuando regrese a la escuela y entregarla a la oficina.

Enfermedad: Los estudiantes que se enferman o se lesionan mientras están en la escuela recibirán primeros auxilios de acuerdo con la Política 504.3. Los estudiantes que se enferman deben ver a la enfermera de la escuela o una secretaria antes de irse a casa. De lo contrario, se producirá una ausencia injustificada.

Los estudiantes con una **enfermedad contagiosa** serán excluidos de asistir a la escuela por un período de tiempo según lo sea especificado por la enfermera de la escuela o médico.

Los estudiantes que requieren medicamentos recetados durante el horario escolar deben cumplir con lo siguiente:

- Se deben escribir y archivar las instrucciones adecuadas con la enfermera
- Autorización firmada del padre o tutor
- Una autorización por escrito de un médico con licencia, médico osteópata o dentista con la dosis indicada
- Sin receta la oficina o la enfermera no dispensarán medicamentos.

Trabajo de Recuperación / Hacer Tarea después de Faltar a la Escuela :

Para ausencias justificadas, a los estudiantes se les permite el número de días de ausencia más un día para completar el trabajo de recuperación por enfermedad o emergencias imprevistas de hasta 10 días. Los estudiantes que tengan ausencias por cualquier motivo deberán recuperar el trabajo perdido en clase. Es responsabilidad del estudiante obtener todo el trabajo de recuperación de su maestro ya sea antes de la ausencia o inmediatamente al regresar a la escuela. No obtener un trabajo de recuperación no es excusa para no hacer el trabajo perdido. **Los estudiantes que están ausentes debido a actividades relacionadas con la escuela o por vacaciones planificadas con la familia inmediata, deben hacer arreglos con el maestro antes de la actividad o vacaciones completando la hoja de asistencia azul.**

Para las ausencias injustificadas, todo el trabajo de recuperación se debe entregar a las 8:12 am del segundo día después de la ausencia. En circunstancias en que se haya anunciado una asignación a largo plazo o una prueba antes de una ausencia, se espera que los estudiantes cumplan con la fecha límite establecida o completen los requisitos inmediatamente después de regresar a la escuela.

CONSECUENCIAS POR AUSENCIAS INJUSTIFICADAS (por evento):

Primera ausencia injustificada: Los estudiantes recibirán una advertencia y posiblemente una detención, dependiendo del número de períodos de clase perdidos en el primer incidente. Los padres / tutores serán notificados.

Segunda ausencia injustificada: El estudiante servirá 45 minutos por período de clase perdido y los padres / tutores serán notificados.

Tercera ausencia injustificada: El estudiante servirá 90 minutos por período de clase perdido y los padres / tutores serán notificados. Se organizará una reunión si es posible.

Cuarta ausencia injustificada: El estudiante cumplirá 180 minutos de detención por período de clase perdido y se notificará a los padres / tutores. Si corresponde, se notificará al fiscal del condado y, si se determina, se organizará una reunión de mediación.

Quinta ausencia injustificada: El estudiante será retirado de la clase y reasignado a una sala de estudio. El estudiante recibirá un Retiro sin crédito en su transcripción. Los padres serán contactados de la acción. Si corresponde, se notificará al fiscal del condado y, si se determina, se organizará una reunión de mediación.

Los estudiantes tendrán (48 horas) dos días para hacer el tiempo de detención apropiado o para el final de la semana. El administrador puede pre autorizar a los estudiantes para que transfieran el tiempo de detención a la próxima semana. Cualquier estudiante que pierda tres o más tiempos de detención será suspendido dentro de la escuela hasta que se haga progreso para recuperar el tiempo adeudado. Los estudiantes que frecuentemente se saltan la detención pueden recibir más medidas disciplinarias, incluida la suspensión fuera de la escuela.

TARDANZAS

Se espera que los estudiante lleguen a clase a tiempo. Esto no solo es importante para la clase, sino que es una expectativa de los empleadores. Tenemos cuatro minutos de tiempo entre los períodos de clase. Si habla con un maestro después de la clase, deberá firmar un pase para una excusa / pase para la próxima clase. Las consecuencias por las tardanzas se refieren a la tabla de disciplina.

****Tenga en cuenta:****

* Las llegadas tarde serán revisadas diariamente por la oficina de asistencia.

* Las políticas de asistencia están sujetas a cambios.

SALIR / DEJAR LA ESCUELA TEMPRANO

Un estudiante que desee salir temprano debe traer una excusa firmada de sus padres o hacer que los padres llamen a la oficina. Los estudiantes debe firmar cuando se vayan. Si un estudiante está enfermo, el estudiante debe ver a la enfermera o secretaria de la escuela,

quien llamará a los padres antes de que el estudiante se vaya. Salir del edificio sin permiso o no firmar se considerará como una ausencia injustificada (ausentismo).

CASILLEROS

A los estudiantes se les asignará un pasillo y un casillero del gimnasio. **Con la implementación del programa 1: 1, se puede pedir prestado un candado de la oficina de la escuela secundaria.** No hay ningún cargo, siempre y cuando se devuelva al final del año escolar. **ES muy recomendable que TODOS los estudiantes encierren sus pertenencias tanto en los casilleros del pasillo como en el gimnasio para su propia protección.** Todos los artículos y libros personales, cuando no estén en uso, deben guardarse en armarios. No manipules otro casillero ni le des tu combinación a otra persona. Los casilleros no se deben decorar con calcomanías adhesivas, letreros, carteles, lemas u otros artículos difíciles de quitar. **No traiga artículos valiosos y grandes sumas de dinero a la escuela. No traigas nada a escuela que no puedes pagar o que quieres perder. Los candados personales no están permitidos y pueden cortarse.**

INSPECCIONES Y BÚSQUEDAS

Aunque los armarios y escritorios de las escuelas se asignan temporalmente a estudiantes individuales, siguen siendo propiedad del distrito escolar en todo momento. Las inspecciones periódicas, anunciadas y no anunciadas, de todos o una selección al azar de casilleros pueden ser realizadas por funcionarios escolares. Cualquier contrabando descubierto durante tales registros será confiscado por los funcionarios escolares y puede ser entregado a la policía. El contenido del casillero de un estudiante (abrigo, mochila, cartera, etc.) y su contenido se pueden buscar cuando un funcionario de la escuela tiene razones sospechosas. Dichas búsquedas se realizarán en presencia de otra persona o personas. Esto también se aplica a los vehículos estacionados en la propiedad escolar.

TELÉFONOS ALÁMBRICOS

Los teléfonos escolares se colocaron en los salones por razones comerciales. Los estudiantes no pueden hacer llamadas de larga distancia, excepto en el caso de una emergencia o a menos que se otorgue el permiso. Si los padres tienen la necesidad de contactar a sus estudiantes por teléfono, deben llamar a la oficina de la escuela y el mensaje será entregado al estudiante.

TELÉFONOS CELULARES / DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

El uso del teléfono celular se puede hacer entre clases y durante el almuerzo de un estudiante. Los estudiantes deben guardar sus teléfonos celulares/ dispositivos electrónicos antes de ingresar a su clase o lugar en los titulares designados para teléfonos celulares.. Dado que los teléfonos celulares pueden usarse por varias razones, el maestro puede tener diferentes políticas en el aula.

A los estudiantes que violen esta política se les quitará su teléfono / dispositivo por el resto del día. La negativa del estudiante a entregar su teléfono al maestro u oficina enfrentará una

suspensión por insubordinación. Los padres serán notificados sobre el uso inapropiado del teléfono móvil / dispositivo electrónico.

Primera ofensa: el teléfono móvil / dispositivo electrónico del estudiante será confiscado y puede ser recogido de la oficina de WHS al final del día escolar.

Segunda ofensa: el teléfono móvil / dispositivo electrónico del estudiante será confiscado y puede ser recogido de la oficina de WHS al final del siguiente día escolar, o un padre lo recogerá ese mismo día. Se asignará una detención de 30 minutos.

Tercera Ofensa: El teléfono celular / dispositivo electrónico del estudiante será confiscado y puede ser recogido al final del día escolar, después de dos días, en la oficina de WHS, o recogido por un padre ese mismo día. (Ejemplo: el teléfono celular se toma un lunes; se puede levantar el miércoles después de la escuela). Se asignará una detención de 60 minutos.

Cuarta ofensa: El estudiante puede recibir una suspensión por insubordinación.

DELITOS / POLÍTICA DE INTERNET:

El Distrito Escolar del Área de Cherokee ha buscado activamente la creación de tecnología avanzada y un mayor acceso a oportunidades de aprendizaje disponibles para nuestros estudiantes y personal. El Internet es parte de esta "supercarretera" de información. Creemos que esta computadora es una herramienta educativa que permite que los estudiantes y el personal accedan y usen fuentes de información de las computadoras del distrito. Internet también es una herramienta para el aprendizaje permanente.

USO ADECUADO Y ÉTICO DEL INTERNET:

Con esta herramienta de aprendizaje, los estudiantes y el personal deben comprender y practicar el uso adecuado y ético. La facultad supervisará activamente a los estudiantes de secundaria cuando usen Internet para la clase. Los estudiantes accederán a recursos de Internet que los maestros han explorado y seleccionado previamente. La facultad hará todo lo posible para garantizar que los estudiantes sean dirigidos a sitios con solo material y recursos apropiados para la edad y el tema.

Condiciones y reglas de uso

- **Uso aceptable:** el propósito de Internet es facilitar las comunicaciones en apoyo de la investigación y la educación al proporcionar acceso a recursos únicos y una oportunidad para el trabajo colaborativo. Para seguir siendo elegible como usuario, el uso de Internet debe respaldar y ser coherente con los objetivos educativos del Distrito.
- **Privilegio:** El uso de Internet es un privilegio, no un derecho. El uso inapropiado, incluyendo cualquier violación de estas condiciones y reglas, puede resultar en la cancelación de este privilegio.

Un usuario responsable

Un usuario responsable de Internet puede tener acceso siempre que el usuario sea miembro del personal o estudiante en el Distrito Escolar de Cherokee.

Un usuario responsable puede:

- Use el Internet para investigar proyectos asignados en el salón de clases.
- Use el Internet solo bajo la supervisión del maestro / miembro del personal.
- NO use Internet para ningún propósito ilegal.
- NO use lenguaje grosero o abusivo.
- NO violar las reglas del sentido común de etiqueta.
- NO acceder / cambiar archivos / cuentas de computadora que no pertenecen al usuario.
- NO recibir material con derechos de autor sin permiso y / o citando fuentes.

Los estudiantes deben entender que:

- Si se violan las reglas, sus privilegios pueden terminar.
- Se necesita permiso para usar los nombres de los estudiantes, las fotos o el trabajo publicado en un sitio de Internet.

Todo el acceso a Internet en la escuela es filtrado por un firewall. El software de filtrado es un producto de filtro producido comercialmente que intenta bloquear sitios posiblemente objetables. Ningún filtro es perfecto. El filtro se actualiza semanalmente y el comité cibernético de la compañía de filtros establece los criterios de filtrado. El administrador del sistema de la escuela genera y revisa un registro de actividad de todas las instancias en las que nuestro filtro bloquea un sitio web.

Un estudiante que se encuentre en violación de esta política tendrá su uso restringido a un mínimo de:

1ra ofensa: El estudiante recibirá una advertencia verbal dependiendo de la gravedad de la infracción.

2da infracción: la computadora del estudiante se colocará en el grupo "restringido". Esto limitará lo que pueden usar en su Chromebook.

3ra ofensa: El estudiante será colocado en una lista severa de grupo restringido, limitando qué sitios se pueden usar. Se puede quitar la computadora.

Estos están vigentes a lo largo de la carrera de un estudiante en WHS.

SERVICIO DE COMIDA

Se puede depositar cualquier cantidad de dinero en su cuenta de almuerzo entre las 7:30 y las 8:00 cada mañana en los bienes comunes. Los estudiantes deben ingresar su número de cuenta de almuerzo. Los estudiantes con cuentas de almuerzo gratuitos o reducidos no pueden pedir ayuda adicional de los artículos a la carta, estos artículos deben ser pagados. A los estudiantes con saldos negativos no se les permitirá nada fuera de la línea a la carta o entradas adicionales. El desayuno se servirá de 7:30 a.m. a 8:00 a.m. A una cuenta de almuerzo familiar con un saldo negativo de \$ 20.00 o más se le ofrecerá un sándwich de mantequilla de soya, fruta y leche en lugar de un almuerzo regular. Esta política del Consejo Escolar se puede encontrar en la política 710.4. Las cuentas de almuerzo deben mantenerse actualizadas. Si tiene alguna **pregunta** sobre su cuenta de almuerzo, puede comunicarse con la Directora del Servicio de Alimentos, Cara Jacobson, al 225-6765, o con cualquier secretaria del edificio. Las familias también recibirán avisos de la escuela cuando una cuenta tenga un saldo negativo. SOLO EN LA ESCUELA SECUNDARIA: Nadie podrá comprar a la carta en su cuenta de almuerzo a menos que tenga dinero en su cuenta.

POLÍTICA DE BIENESTAR

La Política de Bienestar de las Escuelas Comunitarias de Cherokee se puede encontrar en el sitio web del distrito de las Escuelas Comunitarias de Cherokee bajo las políticas 507.9. Esta política describe los objetivos del distrito para el bienestar y la nutrición de los estudiantes y la facultad del distrito escolar comunitario de Cherokee. El comité de padres, estudiantes, maestros y directores se reúne cada tres años para actualizar esta política. Si está interesado en formar parte de este comité, comuníquese con cualquier escuela y solicite ser agregado a este comité. La próxima revisión se realizará en el año escolar 2020-2021.

VISITANTES Y INVITADOS

Ocasionalmente, los estudiantes tienen amigos que los visitan y desean traer visitantes a la clase. Los estudiantes que deseen hacer esto deben comunicarse con la oficina del director tres días antes de traer un visitante. Si el director del edificio aprueba al visitante, se emitirá un pase. Los maestros no están obligados a aceptar visitantes. Los visitantes tendrán los mismos estándares de comportamiento que nuestros estudiantes regulares. Si un maestro lo considera necesario, el visitante puede ser referido a la oficina. No se permiten visitantes durante la primera o las últimas dos semanas de clases o durante la semana de exámenes semestrales.

SEGURO DE SALUD

El seguro de accidentes para estudiantes se ofrece a todos los estudiantes. Las reglas de la Asociación Atlética de Iowa establecen que todos los atletas deben tener un seguro para ser elegibles. Todos los accidentes deben ser reportados inmediatamente al miembro del personal a cargo del estudiante al momento del accidente.

ENDEUDAMIENTO / EXENCIÓN DE ARANCELES DE LOS ALUMNOS

Todas las tarifas, facturas y obligaciones individuales deben pagarse antes de que cualquier estudiante se gradúe, transfiera o abandone la escuela. Mantenerse al día con estos artículos es beneficioso tanto para el distrito escolar como para el estudiante. Los estudiantes son responsables del cuidado adecuado de todos los libros, suministros y muebles suministrados por la escuela. Los estudiantes que destrocen la propiedad o el equipo de la escuela deberán pagar por el daño causado. Antes de la graduación, todas las cuentas de almuerzos familiares deben estar al día.

EXENCIÓN DE CUOTAS ESTUDIANTILES

Los estudiantes cuyas familias cumplen con las pautas de ingresos para almuerzos gratis o de precio reducido, el Programa de Inversión Familiar (FIP), el Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI), la asistencia de transporte bajo inscripción abierta, o que están en cuidado de crianza son elegibles para la exención de cuotas estudiantiles o exención parcial. Los estudiantes cuyas familias están experimentando una dificultad financiera temporal pueden ser elegibles para una exención temporal de las tarifas estudiantiles. Los padres de estudiantes que creen que pueden calificar para dificultades financieras temporales deben comunicarse con la secretaria y / o el director al momento de la inscripción para solicitar un formulario de exención. **Esta exención no se transfiere de un año a otro, por lo que debe completarse anualmente. La exención NO incluye las tarifas de los estudiantes, tales como: cargos de Chromebook, artículos a la carta del servicio de alimentos, tarifas de candados, tarifas de casilleros, tarifas de tiendas, etc.**

ACCESO DE REGISTROS ESTUDIANTILES

El Consejo Escolar de Cherokee reconoce la importancia de mantener los registros de los estudiantes y preservar su confidencialidad. Los registros de los estudiantes que contienen información de identificación personal se mantendrán confidenciales en las etapas de recolección, almacenamiento, divulgación y destrucción. La oficina principal y los consejeros de la escuela secundaria deberán mantener registros de los estudiantes.

Los padres y los estudiantes elegibles tendrán acceso a los registros del estudiante durante el horario comercial habitual del distrito escolar. Un estudiante elegible es un estudiante que ha cumplido dieciocho años de edad o está asistiendo a una institución de educación postsecundaria. Los padres de un estudiante elegible tendrán acceso a los registros del estudiante solo con el permiso por escrito del estudiante elegible. Si un estudiante es un dependiente según lo definido por el IRS, los padres pueden tener acceso sin el permiso por escrito del estudiante. A un representante de los padres o estudiantes elegibles se le puede negar el acceso al registro de un estudiante si el distrito escolar tiene una orden judicial que

indique tal o cuando el distrito haya sido avisado bajo las leyes apropiadas de que los padres no pueden acceder a los registros del estudiante.

Los padres y los estudiantes elegibles tendrán derecho a acceder a los registros del estudiante cuando lo soliciten sin demoras innecesarias y en ningún caso más de cuarenta y cinco días después de la solicitud. Los padres, un estudiante elegible o un representante autorizado tendrán derecho a acceder a los registros del estudiante antes de una reunión o audiencia del Programa de Educación Individual (IEP).

Las copias de los registros de los estudiantes sólo se proporcionarán si no hacerlo efectivamente evitaría que el padre o el estudiante ejerza el derecho de acceder a los registros del estudiante. No se cobrarán tarifas por las copias de los registros si esto impide que los padres o el estudiante accedan a los registros. No se puede cobrar una tarifa por buscar o recuperar información de los registros de los estudiantes.

INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO ESTUDIANTIL

La información del directorio se recopila con la intención de que se utilice para fines del distrito. Hay momentos en que estos datos se solicitan a una fuente externa. Estos datos incluyen nombre, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, dirección de correo electrónico, calificaciones, estado de inscripción, participación en actividades escolares, peso y altura de los miembros de equipos deportivos, títulos y premios recibidos, fechas de asistencia, fotografías y otras semejanzas, la agencia o institución educativa más reciente a la que asistió el estudiante, y otra información similar.

Un padre o cualquier estudiante mayor de dieciocho años puede solicitar que esta información no se comparta. Comuníquese con la oficina de la escuela secundaria para obtener el formulario apropiado para ser firmado y devuelto. Referencia de política 506.2

CAMBIO DE INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

Si un estudiante tiene un cambio en la información del directorio (dirección, número de teléfono, etc.) debe notificar a la oficina de inmediato. La información del directorio estará disponible para el servicio militar y las universidades si así se solicita. Los padres deben notificar a la escuela si no desean recibir correos de otros.

CONDUCTA Y DISCIPLINA ESTUDIANTIL

La junta cree que la conducta inapropiada de los estudiantes causa perturbaciones materiales y sustanciales en el entorno escolar, interfiere con los derechos de los demás o representa una amenaza para la salud y la seguridad de los estudiantes, empleados y visitantes en las instalaciones de la escuela.

Los estudiantes se comportan como jóvenes adultos respetuosos en, dentro y fuera del ambiente escolar. The starting point for gaining or losing eligibility due to academic reasons will be as such: A student regaining eligibility will be eligible as soon as the teachers' grades are sent to the office; The period of ineligibility will start one day following the receipt of the grades into the office in order to notify students, sponsors, and parents.

Los estudiantes que no cumplan con esta política pueden ser disciplinados. Las medidas disciplinarias incluyen, pero no se limitan a, retiro del aula, detención, suspensión, libertad condicional y expulsión.

OPCIONES Y DEFINICIONES DISCIPLINARIAS

- **Suspensión:** una acción disciplinaria que elimina al alumno del aula. Esto puede ser una suspensión dentro o fuera de la escuela. Una suspensión fuera de la escuela significa que el estudiante no puede estar en los terrenos de la escuela o en actividades escolares en casa / fuera durante el tiempo de la suspensión.
- **Expulsión:** Un acto disciplinario de remover a un estudiante de la escuela por el Consejo Escolar por recomendación de la administración.
- **Detención:** A los estudiantes se les puede asignar un tiempo de recuperación por la violación de una política o regla escolar. La detención se llevará a cabo en la fecha y en el lugar asignado por el maestro o la oficina. Un administrador de la escuela tratará individualmente con aquellos que no se presenten a el tiempo de detención.
- **Libertad condicional:** Un acto que retrasa la acción disciplinaria siempre y cuando el estudiante cumpla con las pautas específicas establecidas por un maestro o administrador.

DISCIPLINA

Cada estudiante tiene derecho a ser educado en un ambiente propicio para el aprendizaje. Los maestros tienen la autoridad y la responsabilidad de establecer los parámetros apropiados para garantizar que se mantenga dicho entorno.

En caso de que un estudiante deba ser retirado de la clase a pesar de las advertencias del maestro y otras medidas disciplinarias, se administrarán los siguientes pasos:

Primera ofensa: el estudiante es enviado a la oficina. El maestro notifica a la oficina de inmediato que el estudiante ha sido retirado de la clase y está llegando a la oficina. El administrador del edificio o la persona designada abordarán el problema. El estudiante será responsable de cualquier trabajo perdido. Se asignará un mínimo de 30 minutos de tiempo de detención.

Segunda ofensa: si un estudiante es retirado de la clase por segunda vez debido a un problema de comportamiento, el administrador le asignará al estudiante una suspensión dentro de la escuela de esa clase por un mínimo de dos días. El estudiante no volverá a clase hasta que el director notifique a los padres. Se asignará un mínimo de 60 minutos de tiempo de detención.

Tercera ofensa: Si el estudiante es retirado de la misma clase por tercera vez en un semestre debido a un problema de comportamiento, el administrador puede hacer que el estudiante sea retirado de la clase y reciba un "WF" (Dado de baja-Reprobado) para ese semestre. Los padres serán notificados de tales acciones.

LENGUAJE / GESTOS INAPROPIADO

A cualquier estudiante que use lenguaje o gestos inapropiados en la propiedad escolar o durante las actividades escolares se le asignará un mínimo de 30 minutos de detención y reunión con el director del edificio. Las consecuencias aumentarán con cada delito.

VIOLACIONES Y DELITOS DEL ESTACIONAMIENTO

Acelerar, merodear, conducir de manera imprudente (chirriar llantas, rosquillas), estacionarse ilegalmente ocupando dos espacios o bloquear otros vehículos, hacer ruido excesivo intencional (motor de aceleración intencional / bocina intencional), estacionarse en un área no designada o en el estacionamiento del personal , y entrar o salir por el camino equivocado son todas violaciones del estacionamiento.

Primera ofensa: 2 horas de detención

Segunda ofensa: Estacionamiento en la piscina, Bacon Aquatic Center, durante dos semanas con dos horas de detención.

Tercera Ofensa: Ya no se permite estacionar en las instalaciones de la escuela por el resto del año con una detención de dos horas.

PELEAR

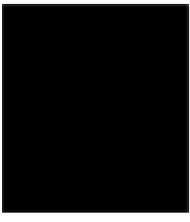
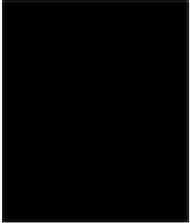
(Para fines de definición, la pelea incluye tanto el acto físico de pelea como la confrontación verbal antes de cualquier contacto físico). Las consecuencias serán determinadas por la gravedad de la pelea. La suspensión fuera de la escuela se puede dar a los estudiantes involucrados en peleas en la propiedad escolar, incluidos los edificios y terrenos escolares, en actividades escolares (en casa o fuera) o en vehículos de transporte escolar. Se darán declaraciones a la policía para su revisión y posibles cargos la primera vez si la pelea involucra lesiones graves. Si la pelea no involucra lesiones graves la primera vez, se puede asignar un OSS. Si los estudiantes están involucrados en una segunda pelea durante el año escolar, se puede contactar a la policía para revisar la situación y los posibles cargos a presentar. El agresor puede ser puesto a prueba por el año escolar después de una audiencia ante el Consejo de Educación. En caso de agresión física, se pueden tomar acciones legales.

Los infractores reincidentes también pueden ser remitidos al Consejo de Educación para su expulsión.

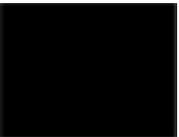
PAUTAS RELATIVAS A LA DISCIPLINA PARA VARIAS INFRACCIONES DE REGLAS

Estas pautas relativas a la disciplina están vigentes en cualquier lugar de la propiedad escolar y en todas las actividades patrocinadas por la escuela en el hogar o fuera de ella. Toda detención asignada debe cumplirse dentro de las 24 horas de haber sido asignada.

PAUTAS GENERALES PARA EVALUAR SANCIONES DISCIPLINARIAS				
<p>Al imponer disciplina, el personal del distrito deberá cumplir con las siguientes pautas generales: 1. La disciplina se administra cuando sea necesario para proteger a los estudiantes, empleados de la escuela o propiedad, y para mantener el orden esencial. 2. Los estudiantes serán tratados de manera justa y equitativa. La disciplina se basará en una evaluación cuidadosa de las circunstancias de cada caso. La cuadrícula de disciplina se utilizará como guía para determinar las consecuencias de cada situación y, en última instancia, según el criterio de la administración.</p>				
	1ra OFENSA	2da OFENSA	3ra OFENSA	4ta OFENSA
Referencia de la oficina	Reunión y detención con el director del edificio por 30 minutos.	Detención de 60 minutos y 2 días de ISS por clase particular	Retirarlo de la clase y recibir DR (Dado de baja-Reprobado)	
Comportamiento disruptivo que resulta en una referencia disciplinaria	1 Día ISS	3 Días ISS	3 Días OSS	Refiera al Superintendente
Violaciones de teléfonos celulares	Confiscado y recogido por el estudiante al final del día escolar	Confiscado y el estudiante puede recogerlo después de dos días o los padres pueden recoger el mismo día	Confiscado y el estudiante puede recogerlo después de tres días o los padres pueden recogerlo el mismo día	Insubordinación 1 día ISS
Lenguaje o gestos inapropiados	Reunión de detención de 30 minutos con el director	Reunión de detención de 60 minutos con el director	1 día de ISS y reunión con los padres	2 días de ISS y reunión con los padres

Violaciones de almuerzo	2 días de comer en privado	1 semana de comer en privado y notificación a los padres	Comer en privado por el resto del semestre.	
Absentismo escolar, no firmar al salir, faltar / salir de clase, salir de la escuela durante el almuerzo sin permiso	Ceros para todas las tareas de clases perdidas 1 día ISS	Ceros para todas las tareas de clases perdidas 2 día ISS	Ceros para todas las tareas de clases perdidas 3 día ISS	Ceros para todas las tareas de clases perdidas 4 día ISS
Insubordinación / falta de respeto del personal	1 Día de ISS	2 Días de ISS	3 Días de OSS	Refiera al Superintendente
Peleas (como se define en el manual donde solo ocurren rasguños o abrasiones menores)	1 Día de OSS	2 días de OSS y Notificación a la Policía	OSS - Refiera al Superintendente Notificación a la Policía	OSS - Refiera al Superintendente Notificación a la Policía
Peleas (como se define en el manual donde ocurren lesiones graves que requieren atención médica)	2 días de OSS Notificación a la Policía	4 días de OSS Notificación a la Policía	OSS - Refiera al Superintendente Notificación a la Policía	OSS - Refiera al Superintendente Notificación a la Policía
Violaciones de estacionamiento (Exceso de velocidad, merodeo, ruido excesivo intencional, conducción imprudente, llantas chirriantes, rosquillas en invierno / en cualquier momento, ocupando más de 2 lugares, bloqueando otros vehículos, estacionamiento ilegal, entrando y / o saliendo de forma incorrecta fuera del estacionamiento)	Detención de 2 horas	Estacionarse en el estacionamiento de la piscina durante 2 semanas y 2 horas de detención	No se permite estacionarse en el estacionamiento de la escuela por el resto del año escolar y 2 horas de detención	
Posesión de tabaco, cigarrillos electrónicos, ENDS, vainas de Juul y productos líquidos de Vaporizador o de alcohol	2 días de ISS Notificación a la Policía	2 días de OSS Notificación a la Policía	4 días de OSS con consejería y Notificación a la Policía	Refiera al Superintendente
Uso de tabaco, cigarrillos electrónicos, ENDS, vainas de Juul y vaporizador líquido o alcohol o bajo la influencia de alcohol o drogas	2 días de OSS Notificación a la Policía	4 días de OSS Notificación a la Policía	8 días de OSS con consejería y Notificación a la Policía	Refiera al Superintendente
Posesión de Armas	OSS- Refiera al Superintendente Notificación a la Policía	OSS- Refiera al Superintendente Notificación a la Policía	OSS- Refiera al Superintendente Notificación a la Policía	OSS- Refiera al Superintendente Notificación a la Policía

Posesión de la Droga Parafernalia	5 Días de OSS	10 días de OSS / posible expulsión	Expulsión	
Sustancia que se dice que son drogas ilícitas	7 Días OSS	14 Días OSS	Expulsión	
Posesión o uso de drogas ilegales en la escuela.	Expulsión			
Distribuir o vender drogas ilegales	Expulsión			
Actos de terrorismo	5 días de OSS y evaluación psicológica antes de regresar	10 días de OSS / Expulsión o posible configuración alternativa	Expulsión	
Vandalismo o Robo	3 días de ISS, reparación / reemplazo, llamar a la policía	2 días de OSS, reparación / reemplazo, llamar a la policía	Refiera al Superintendente	Refiera al Superintendente
Asalto / Acto de Violencia Asalto simple	4 Días de OSS 2 Días de OSS	8 Días de OSS 4 Días de OSS	Refiera al Superintendente	Refiera al Superintendente
Asalto a un miembro del personal	Consulte al Superintendente, llame a la policía	Consulte al Superintendente, llame a la policía	Consulte al Superintendente, llame a la policía	Consulte al Superintendente, llame a la policía

Acoso o amenazas hacia los estudiantes	3 Días ISS	2 Días OSS	4 Días OSS	Refiera al Superintendente
Amenazas hacia la facultad o el personal	4 Días OSS	8 Días OSS	Refiera al Superintendente	Refiera al Superintendente
5 o más tardanzas injustificadas en un semestre	2 días de comer a solas en la oficina por cada tardanza injustificada más de 5		10 tardanzas pierden campus abierto / ISS	
Usar cámara / teléfono con cámara en lugares inapropiados o para fotos inapropiadas	OSS - Consulte al Superintendente Notificar a la Policía	OSS - Consulte al Superintendente Notificar a la Policía	OSS - Consulte al Superintendente Notificar a la Policía	OSS - Consulte al Superintendente Notificar a la Policía
Uso inapropiado de internet	Advertencia verbal (dependiendo de la violación)	Colocado en la lista restringida	Colocado en una lista restringida severa	Computadora portátil confiscada
Tiempo de Valientes perdido (Todo el tiempo perdido de los Bravos será tiempo recuperado)	Detención de 30 minutos	Detención de 1 hora con personal que acompañará al estudiante a Braves Time	1 day ISS & Junta con Padres/Tutores	
Los estudiantes que sirven a ISS podrán practicar pero no participar en actividades escolares.		Los estudiantes no pueden asistir o participar en actividades escolares mientras estén bajo la suspensión de OSS o hayan sido expulsados		
<i>En cualquier momento, el director del edificio puede considerar necesario asignar una consecuencia en cualquier parte del continuo por un delito específico.</i>				
<i>*OSS - Suspensión fuera de la escuela</i>				
<i>*ISS - Suspensión en la escuela</i>				

POLÍTICA DE ARMAS

El consejo cree que las armas, otros objetos peligrosos y objetos similares en las instalaciones del distrito escolar causan interrupciones materiales y sustanciales en el entorno escolar o representan una amenaza para la salud y la seguridad de los estudiantes, empleados y visitantes en las instalaciones o propiedades del distrito escolar dentro de la jurisdicción del distrito escolar.

Las instalaciones del distrito escolar no son un lugar apropiado para armas, objetos peligrosos y parecidos. Las armas y otros objetos peligrosos y parecidos se tomarán de los estudiantes y otros que los traigan a la propiedad del distrito escolar o en la propiedad dentro de la jurisdicción del distrito escolar o de los estudiantes que están bajo el control del distrito escolar.

Los padres de los estudiantes que poseen armas, objetos peligrosos o objetos similares en la propiedad de la escuela son notificados del incidente. La posesión o confiscación de armas u objetos peligrosos se informará a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias que incluyen suspensión o expulsión.

Los estudiantes que traigan armas de fuego a la escuela o que posean armas de fuego en la escuela serán expulsados por no menos de un año. El superintendente tiene la autoridad de recomendar que este requisito de expulsión se modifique para los estudiantes caso por caso. Para los propósitos de esta parte de esta política, el término "arma de fuego" incluye, pero no se limita a, cualquier arma que esté diseñada para expulsar un proyectil por la acción de un explosivo, el armazón o el receptor de cualquier arma, un silenciador o silenciador para tal arma, o cualquier gas explosivo, incendiario o venenoso.

Las armas bajo el control de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley están exentas de esta política. El director puede permitir que personas autorizadas exhiban armas, otros objetos peligrosos o objetos similares con fines educativos. Tal exhibición también estará exenta de esta política. Es responsabilidad del superintendente, junto con el director, desarrollar regulaciones administrativas con respecto a esta política.

MOCHILAS Y BOLSAS PARA LIBROS

Las mochilas y mochilas no se deben llevar al aula o al comedor sin un permiso especial de la oficina. Los monederos deben mantenerse debajo del escritorio del estudiante durante el tiempo de clase. Los bolsos lo suficientemente grandes como para llevar un libro se considerarán una bolsa de libros.

PLAGIO (copiar) / ENGAÑO (hacer trampa)

Los estudiantes que sean sorprendidos al copiar documentos, informes o cualquier otra evaluación en el aula serán castigados hasta incluso no recibirán crédito por la tarea.

INICIACIONES, BROMAS PESADAS, ACOSAMIENTO, ACOSO O INTIMIDACIONES

El acoso y la intimidación de estudiantes y empleados son contrarios a las políticas federales, estatales y locales, y el consejo escolar no los tolera. El consejo escolar se compromete a proporcionar a todos los estudiantes un entorno escolar seguro y civil en el que todos los miembros de la comunidad escolar sean tratados con dignidad y respeto. Con ese fin, la junta ha implementado políticas, procedimientos y prácticas que están diseñados para reducir y eliminar la intimidación y el acoso, así como procesos y procedimientos para lidiar con incidentes de intimidación y acoso. La intimidación y el acoso de los estudiantes por parte de los estudiantes, los empleados de la escuela y los voluntarios que tienen contacto directo con los estudiantes no serán tolerados en la escuela o el distrito escolar.

La junta prohíbe el acoso, la intimidación, las bromas pesadas o cualquier otra victimización de los estudiantes, en función de cualquiera de los siguientes rasgos o características reales o percibidas, que incluyen, entre otros, edad, color, credo, origen nacional, raza, religión, matrimonio, estado, sexo, orientación sexual, identidad de género, atributos físicos,

capacidad física o mental o discapacidad, ascendencia, preferencia de partido político, creencia política, estado socioeconómico o estado familiar. El acoso contra los empleados por motivos de raza, color, credo, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, religión, edad o discapacidad también está prohibido.

Esta política está vigente mientras los estudiantes o empleados se encuentran en propiedad dentro de la jurisdicción de el consejo escolar; mientras se encuentre en vehículos propiedad de la escuela u operados por la escuela; mientras asiste o participa en actividades patrocinadas por la escuela; y fuera de la escuela si la mala conducta afecta directamente el buen orden, la gestión eficiente y el bienestar de la escuela o el distrito escolar.

Si, después de una investigación, se descubre que un estudiante está violando esta política, el estudiante será disciplinado por las medidas apropiadas que pueden incluir la suspensión y expulsión. Si después de una investigación se descubre que un empleado de la escuela está violando esta política, el empleado será disciplinado por las medidas apropiadas hasta, incluso, el despido. Si después de una investigación se descubre que un voluntario de la escuela está violando esta política, el voluntario estará sujeto a las medidas apropiadas, incluida la exclusión de los terrenos de la escuela. "Voluntario" significa una persona que tiene un contacto regular y significativo con los estudiantes.

El acoso y la intimidación significa cualquier acto o conducta electrónica, escrita, verbal o física hacia un estudiante que se basa en cualquier rasgo o característica real o percibida del estudiante y que crea un ambiente escolar objetivamente hostil que cumple con una o más de las siguientes condiciones :

- Coloca al estudiante en temor razonable de daño a la persona o propiedad del estudiante;
- Tiene un efecto sustancialmente perjudicial en la salud física o mental del estudiante;
- Tiene el efecto de interferir sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante; o
- Tiene el efecto de interferir sustancialmente con la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

"Electrónica" significa cualquier comunicación que implique la transmisión de información por cable, radio, cable óptico, electromagnético u otro medio similar. "Electrónico" incluye, entre otros, la comunicación por correo electrónico, comunicaciones basadas en Internet, servicio de buscapersonas, teléfonos celulares, mensajes de texto electrónicos o tecnologías similares.

El acoso y la intimidación pueden incluir, entre otros, los siguientes comportamientos y circunstancias:

- acoso verbal, no verbal, físico o escrito, intimidación, bromas pesadas u otra victimización que tiene el propósito o el efecto de causar lesiones, molestias, miedo o sufrimiento. a la víctima;

- Comentarios repetidos de naturaleza degradante que tienen el propósito o el efecto de causar lesiones, incomodidad, miedo o sufrimiento a la víctima;
- Amenazas implícitas o explícitas con respecto a las calificaciones, logros, propiedad, etc. que tienen el propósito o efecto de causar lesiones, incomodidad, miedo o sufrimiento a la víctima;
- Bromas, historias o actividades degradantes dirigidas al estudiante que tienen el propósito o efecto de causar lesiones, incomodidad, miedo o sufrimiento a la víctima; y/o
- interferencia irrazonable con el desempeño del estudiante o la creación de un ambiente de aprendizaje intimidante, ofensivo u hostil.

El acoso sexual significa insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual cuando:

- La sumisión a la conducta se hace implícita o explícitamente un término o condición de la educación o los beneficios del estudiante;
- La sumisión o el rechazo de la conducta por parte de un empleado escolar se utiliza como base para las decisiones académicas que afectan a ese estudiante; o
- La conducta tiene el propósito o efecto de interferir sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante creando un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.

En situaciones entre estudiantes y funcionarios escolares, profesores, personal o voluntarios que tienen contacto directo con los estudiantes, la intimidación y el acoso también pueden incluir los siguientes comportamientos:

- Exigir que un estudiante se someta a la intimidación o el acoso por otro estudiante, ya sea explícita o implícitamente, como un término o condición de la educación o participación del alumno objetivo en los programas o actividades escolares; y/o
- Exigir la sumisión o el rechazo de dicha conducta como base para las decisiones que afectan al estudiante.

Cualquier persona que pronuncie, de manera razonable y de buena fe, un incidente de intimidación u hostigamiento en virtud de esta política a un funcionario escolar, será inmune a la responsabilidad civil o penal relacionada con dicho informe y a la participación de la persona en cualquier acción administrativa, judicial o otro procedimiento relacionado con el informe. Las personas que a sabiendas presenten una queja falsa pueden estar sujetas a medidas disciplinarias apropiadas.

Las represalias contra cualquier persona, porque la persona ha presentado una queja de intimidación o acoso o ha asistido o participado en una investigación o procedimiento de acoso, también está prohibido. Las personas que presenten denuncias de acoso falso a sabiendas y cualquier persona que dé declaraciones falsas en una investigación estarán sujetas a medidas disciplinarias apropiadas, al igual que cualquier persona que se haya tomado represalias contra otra persona en violación de esta política. Cualquier estudiante

que haya tomado represalias en violación de esta política estará sujeto a medidas que pueden incluir hasta la suspensión y expulsión. Cualquier empleado de la escuela que haya tomado represalias en violación de esta política estará sujeto a medidas que pueden incluir hasta el despido. Cualquier voluntario escolar que haya tomado represalias en violación de esta política estará sujeto a medidas que pueden incluir la exclusión de los terrenos de la escuela, incluida su exclusión.

La escuela o el distrito escolar investigará de manera rápida y razonable las acusaciones de acoso u hostigamiento. El superintendente o la persona designada serán responsables de manejar todas las quejas de los estudiantes que aleguen intimidación o acoso. El superintendente o la persona designada serán responsables de manejar todas las quejas de los empleados que aleguen intimidación o acoso.

También es responsabilidad del superintendente, junto con el investigador y/o el director, desarrollar procedimientos con respecto a esta política. El superintendente también es responsable de organizar programas de capacitación para estudiantes, funcionarios escolares, profesores, personal y voluntarios que tienen contacto directo con los estudiantes. La capacitación incluirá cómo reconocer el acoso y qué hacer en caso de que un estudiante sea acosado. También incluirá estrategias de prevención del acoso eficaces y comprobadas. El superintendente también desarrollará un proceso para evaluar la efectividad de la política para reducir la intimidación y el acoso en el consejo escolar. El superintendente informará al consejo escolar sobre el progreso de la reducción de la intimidación y el acoso en el consejo escolar.

Los estudiantes que sienten que han sido acosados o intimidados deben:

- Comunicar al acosador o al intimidador que el estudiante espera que el comportamiento se detenga, si el estudiante se siente cómodo haciéndolo. Si el estudiante necesita ayuda para comunicarse con el acosador o el intimidador, debe pedirle ayuda a un maestro, consejero o director.
- Si el acoso o la intimidación no se detiene, o el estudiante no se siente cómodo confrontando al acosador o al intimidador, el estudiante debe:
 - decirle a un maestro, consejero o director
 - Escriba exactamente lo que sucedió, guarde una copia y entregue una copia al maestro, consejero o director incluyendo:
 - qué, cuándo y dónde sucedió;
 - Quién estuvo involucrado
 - Exactamente lo que se dijo o lo que hizo el acosador o el intimidador
 - Testigos del acoso o la intimidación
 - Qué dijo o hizo el estudiante, en ese momento o más tarde
 - Cómo se sintió el estudiante
 - Cómo respondió el acosador o el intimidador.

PROCESO DEBIDO

Los estudiantes y/o padres que se sienten descontentos con las decisiones tomadas de

acuerdo con las reglas y regulaciones escolares por parte de maestros, entrenadores u otro personal no administrativo pueden apelar las decisiones por escrito al administrador del edificio dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la notificación de la acción. Después de la revisión, el administrador deberá afirmar, revertir o modificar la decisión anterior y notificar a los padres y al estudiante. Los estudiantes y/o padres que estén descontentos con la decisión del administrador pueden presentar una solicitud de revisión ante el Superintendente o la persona designada dentro de los cinco (5) días escolares después de la notificación de la decisión del administrador del edificio. Al finalizar la revisión, el Superintendente o la persona designada por el Superintendente deberán afirmar, revertir o modificar la decisión del administrador del edificio. Los estudiantes y/o padres pueden apelar por escrito la decisión del Superintendente dentro de los 5 días al Consejo Escolar de Educación local. La ley estatal prevé una apelación más allá del Consejo Escolar de Educación local.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y HORARIOS

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN

El programa de orientación está diseñado para brindar a los estudiantes comprensión y dirección útiles para resolver problemas educativos, vocacionales, sociales, cívicos y personales. Los consejeros intentan ayudar a cada estudiante a elegir sus actividades futuras a la luz de la comprensión de sus propias habilidades, aptitudes e intereses, y están listos para aconsejar con los estudiantes o sus padres en cualquier momento.

Acceso de los estudiantes a la Oficina de Orientación y Centro de información profesional.

Los estudiantes necesitan permiso de un consejero para ser excusados de una clase o salón de clases para visitar la oficina de orientación o el centro de información profesional.

Representantes universitarios: solo estudiantes de 11vo y 12vo grado.

- Asegure el permiso del consejero para ver al representante. El consejero le dará un pase para liberarlo de la sala de estudio o clase.
- El día de su cita programada primero debe reportarse a su clase. Si se programó una prueba para ese día, no se le dará de alta hasta que haya completado la prueba.
- Recuerde que deberá reportarse a su clase antes del final del período con su pase firmado por un consejero.

CAMBIOS DE HORARIO DE CLASES

Los estudiantes tendrán cinco días para agregar / abandonar una clase durante el 1er y 3er trimestre y si un estudiante toma un horario completo (8 de 8 clases) se les permite

abandonar una clase hasta la 10ma semana de la escuela, si es al pasar la clase que están abandonando, recibirán un retiro; Si un estudiante está reprobando la clase que quiere abandonar, tomará un WF (Retirar/Reprobar). No se realizarán cambios de horario para conveniencia del estudiante. Los formularios de cambio de horario del sitio web del Departamento de Orientación deben completarse y devolverse a la oficina de Orientación antes de que un cambio sea oficial con la firma del padre / tutor. En circunstancias excepcionales, puede ocurrir un cambio de horario a discreción del consejero y el director cuando se considere apropiado hasta la décima semana de escuela (los estudiantes recibirán un retiro si tienen una calificación aprobatoria en el cambio de horario o un WF (Retirar/Reprobar) si tienen una calificación reprobatoria). Los estudiantes que toman un retiro reprobado, no son académicamente elegibles y estarán bajo la Regla de inelegibilidad de la beca durante 30 días consecutivos.

VISITA A LA UNIVERSIDAD Y ENTREVISTAS DE TRABAJO

Los estudiantes de tercer y cuarto año serán excusados de la escuela para visitar una universidad, siempre que los arreglos se hagan con un mínimo de 3 días de anticipación con su consejero. Juniors y seniors tendrán permitido 2 visitas a la universidad por año. No se permiten visitas durante la última semana de ningún trimestre. Los pasos para una visita universitaria aprobada incluyen:

- Obtenga una hoja azul de la oficina del consejero, haga que sus maestros la firmen y la devuelvan a la oficina del consejero.
- Una llamada o nota de un padre a la oficina del consejero para verificar la visita.
- Se requiere la verificación de las admisiones a la universidad al regresar a los consejeros.
- Si no se siguen estos pasos, la ausencia se considerará injustificada.

DIVERSOS / VARIOS

ESPÍRITU ESCOLAR

El espíritu escolar es más que asistir a un evento deportivo y animar a los Bravos. Es una actitud que debe ser parte de la cultura de la vida cotidiana aquí en Washington High School. Los componentes principales del espíritu escolar positivo son:

- Los estudiantes deben **respetarse** a sí mismos, a los demás y a todos los bienes.
- Los estudiantes deben tratar a los demás con la misma cortesía que desearían extenderse a sí mismos.

- Los estudiantes deben enorgullecerse de todas las cosas aquí en Washington: el edificio, el esfuerzo realizado para cumplir los objetivos y los logros de los objetivos alcanzados. Lo que es más importante, los estudiantes deben sentirse orgullosos de lo que hacen siempre en todo momento, en todas las fases de la vida escolar, ya sea para completar el trabajo diario o una prueba, actuar en el escenario o en el campo de la competencia deportiva.
- Los estudiantes deben mostrar un sentido de deportividad al ganar y perder con un sentido de clase, sin importar la actividad.
- Los estudiantes retirados de un evento extracurricular tendrán que mirar el video de NHA Sportsmanship y serán retirados de una serie de eventos próximos según la discreción de la administración en función de la situación que llevó a la eliminación.

AUTOMÓVILES Y ESTACIONAMIENTO

Los estudiantes solo pueden estacionarse en el lado sur del edificio WHS. El estacionamiento de estudiantes de honor para los 14 mejores estudiantes (GPA) de último año, se designará en el lado este del estacionamiento de estudiantes. Todos los demás espacios marcados están disponibles por orden de llegada. Los estudiantes NO podrán estacionarse en el lote oeste / para la facultad hasta después de las 4:30 a menos que el director del edificio les haya dado permiso. Las violaciones del estacionamiento pueden incluir, entre otras: Exceso de velocidad, ruido excesivo intencional, conducción temeraria (chirridos de llantas, rosquillas) estacionarse ilegalmente al ocupando dos espacios o bloqueando otros vehículos, estacionarse en un área no designada o en el estacionamiento del personal antes del 4 : 30, estacionarse en el carril de incendio y entrar o salir del estacionamiento por el camino equivocado.

CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

La ley estatal requiere educación física. Aquellos que no puedan participar deben proporcionar a la escuela una excusa del médico que indique la razón por la que no participaron. Los estudiantes deberán usar vestimenta adecuada durante la clase de gimnasia. A los estudiantes en los grados (9-12) se les puede permitir que renuncien a la educación física si se debe a un conflicto de clase o si completan una exención si están involucrados en otras actividades físicas. Los alumnos de último año, tienen la opción de renunciar a un semestre sin la aprobación del Consejo .

VACUNAS / INMUNIZACIÓN ESTUDIANTIL

Todos los estudiantes inscritos en el Distrito Escolar Comunitario Cherokee deberán mantener un Certificado de Vacunación de acuerdo con el Código de Iowa 139.9. Al graduarse,

los registros de vacunación se entregarán a los estudiantes y la escuela ya no será responsable de esos registros.

SALIDAS DE INCENDIO Y ÁREA DE DESASTRES

Estos se designan en cada aula. Siga las instrucciones dadas en cada cuarto.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Se espera que los estudiantes se vistan apropiadamente, profesionalmente y con modestia, para el entorno escolar. La ropa que puede ser apropiada para otros eventos o un entorno no siempre es aceptable en un entorno de aprendizaje. Cualquier estilo de vestido, prenda de vestir o peinado que interfiera o interrumpa el mantenimiento de una atmósfera propicia para el aprendizaje es inaceptable. Estos se aplican en eventos escolares, extracurriculares y fuera del hogar donde representa a Cherokee CSD.

- Se deben usar zapatos en todo momento. Se prohíben los zapatos o botas que dejan marcas negras de goma en el piso o las paredes.
- Cualquier prenda de vestir que sea obscena o que contenga lenguaje / gráficos / imágenes profanos o sexualmente sugestivos no es adecuada.
- Cualquier prenda de vestir que promueva drogas ilegales o alcohol se considera inapropiada.
- Sombreros, gorras, capuchas, trapos y pañuelos no deben usarse en la escuela. Las bufandas no se deben usar en la cabeza a menos que se usen con fines religiosos, etc.
- Cualquier artículo asociado con pandillas, símbolos de pandillas o colores de pandillas está prohibido.
- Cualquier prenda de vestir que sea excesivamente reveladora o perjudicial se considera inadecuada. No se permiten correas de espagueti, blusas, camisas musculosas, pantalones cortos y blusas que revelen un escote excesivo. Los overoles que se usa sin camisa no está permitido. La ropa interior no debe ser visible.
- No se usarán abrigos en las aulas. No se permitirán mantas/cobijas durante el día escolar.
- No se permitirán gafas de sol durante el día escolar.
- No se permitirán pijamas ni pantuflas.
- El administrador del edificio tiene la determinación final de la idoneidad de cualquier vestimenta cuestionable.
- Los reincidentes pueden recibir una acción disciplinaria.

TRANSPORTE

Se aplicarán las siguientes políticas en el uso del transporte propiedad de la escuela:

- Los estudiantes viajarán en el autobús asignado por el distrito.

- Los conductores de autobuses operarán en un horario regular. La desviación de este cronograma se realizará si el clima y las condiciones del camino lo justifican.
- Los autobuses deben llegar a la escuela secundaria a las 8:05 a.m. y salir a las 3:30 p.m.
- No se requerirá que los conductores de autobús esperen a que el estudiante sea recogido más de un período de tiempo razonable. Si un estudiante no viaja, se debe indicar al conductor que continúe.
- El conductor del autobús tiene la responsabilidad completa de la conducta de los estudiantes y tiene la autoridad de asignar asientos especiales a los estudiantes cuya conducta es perjudicial para la seguridad del grupo.
- En casos de mala conducta en el autobús, el administrador de la escuela y el jefe de transporte se encargará del problema y podrán establecer un período de tiempo para que el estudiante sea excluido del transporte del distrito escolar.
- Cualquier estudiante que desee viajar en un autobús, que no sea un pasajero regular tendrá que obtener el permiso de un administrador de la escuela.

AUTOBUSES DE ACTIVIDAD

Los estudiantes en viajes de actividades deben regresar a casa con su grupo, equipo, organización o clase. Se desaconseja salir temprano, pero cuando sea necesario, sus padres deben contactar al patrocinador o entrenador personalmente. Si se necesita transporte con otro padre, se debe organizar con anticipación a través del Director de Actividades o el Director, cuando sea posible. Se debe proporcionar un permiso escrito a mano al entrenador en encargado, al patrocinador, o arreglarlo con anticipación en la oficina.

REGLA DE TIEMPO FAMILIAR

Los miércoles por la noche y los domingos están designados como horarios familiares en el Distrito Escolar Cherokee. Los estudiantes y los patrocinadores de la actividad no deben programar una actividad escolar que pase más allá de las 6:30 pm del miércoles o cualquier momento del domingo. Puede haber momentos en que las actividades fuera del control de la escuela caerán durante estos tiempos.

PROCEDIMIENTO PARA INVESTIGAR ABUSO DE ESTUDIANTES POR EMPLEADOS

Es la política del Distrito Escolar Comunitario de Cherokee que los empleados de la escuela no cometan actos de abuso físico, sexual o verbal, incluido el comportamiento sexual inapropiado e intencional, hacia los estudiantes. Cualquier empleado escolar que cometa tales actos está sujeto a sanciones disciplinarias que pueden incluir el despido.

El procesamiento de una queja o alegación se maneja de manera confidencial en la mayor medida posible.

El Distrito Escolar Comunitario de Cherokee investigará de inmediato todas las acusaciones por un investigador designado de nivel uno y un suplente.

NORMAS DE ELEGIBILIDAD PARA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

CÓDIGO DE CONDUCTA Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN ACTIVIDADES

La Junta de Directores del Distrito Escolar Comunitario de Cherokee ofrece una variedad de actividades voluntarias diseñadas para mejorar la educación en el aula de sus estudiantes. Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares sirven como embajadores de la escuela durante todo el año calendario, ya sea fuera de la escuela o en la escuela. Los estudiantes que deseen ejercer el privilegio de participar en actividades extracurriculares deben comportarse de acuerdo con la política de la junta y deben abstenerse de actividades que sean ilegales, inmorales, insalubres o muy inapropiadas. La participación en estas actividades es un privilegio, condicionado al cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos por la junta, la administración y los entrenadores y patrocinadores de actividades individuales. El director mantendrá registros de violaciones de la Regla de buena conducta.

La participación en actividades escolares es un privilegio. Las actividades escolares brindan los beneficios de promover intereses y habilidades adicionales en los estudiantes durante sus años escolares y para toda la vida. Se espera buena conducta, tanto dentro como fuera de la escuela, de los estudiantes que representan a Washington High School en todas las actividades. Cada estudiante debe ejercer autodisciplina y autocontrol para continuar participando en las actividades escolares.

Será responsabilidad del superintendente adoptar reglas y regulaciones para las actividades escolares. Los estudiantes que deseen participar en actividades escolares deben cumplir con los requisitos establecidos por el distrito escolar para participar en la actividad.

Esta política está en vigor para todos los estudiantes de los grados 9-12 e incluye el verano posterior al 8º y 12º año. Todos los estudiantes de educación regular, de matrícula doble, de educación regular y educación especial serán responsables ante esta política.

En vista de lo anterior, Washington High School aplicará las siguientes políticas y procedimientos relativos a los estándares para la participación en actividades extracurriculares y co-curriculares durante todo el año calendario tanto dentro como fuera de la escuela. Estas actividades incluyen, entre otras, las siguientes: fútbol, voleibol, campo abierto, baloncesto, lucha libre, atletismo, béisbol, golf, tenis, softbol, obras de teatro, actuaciones musicales no calificadas, discurso y drama, Sociedad Nacional de Honor, Consejo estudiantil, porristas, debate, anuario, periódico, Club de arte, oficial de clase y otras actividades patrocinadas por la escuela, como, entre otras, oradores y candidatos de rey y

reina en asambleas y programas. Las políticas estatales relacionadas con la elegibilidad académica están sujetas a cambios. El distrito seguirá la política estatal más reciente.

ELEGIBILIDAD ACADÉMICA

Para ser elegible para una actividad, los estudiantes participantes deben:

- Inscrito o doblemente inscrito en WHS
- Inscrito en al menos 6 créditos y aprobado todas las clases el semestre anterior
- Debe pasar todas sus clases actuales
- Para estudiantes en actividades de atletismo, música o oratoria; ser menor de 20 años
- For students in athletics, music, or speech activities, be enrolled in high school for eight semesters or less
- Para los estudiantes de atletismo, no han sido miembros de un escuadrón universitario ni se han entrenado con un escuadrón universitario, ni han participado en un concurso universitario ni han participado profesionalmente en ese deporte.
- Haber cumplido con todos los requisitos de transferencia, si el estudiante es un estudiante transferido, o ser elegible bajo las leyes y regulaciones estatales si el estudiante es un estudiante de inscripción abierta
- A los estudiantes de educación especial o estudiantes cubiertos por un plan de la Sección 504 no se les negará la elegibilidad sobre la base de la beca si el estudiante está progresando adecuadamente, según lo determinado por el equipo del estudiante, hacia las metas y objetivos en el IEP o plan 504 del estudiante.
- La elegibilidad para participar se determina al cumplir con los requisitos de la organización. En el caso de grupos que se presentan ante el público o se reúnen en competencia con otras escuelas, el estudiante debe aprobar un mínimo de 6 créditos de clases para el período de calificaciones del primer y tercer trimestre. Todas las clases de Washington High School, College Now y GS contarán para este número

REGLA ACADÉMICA DE DIEZ DÍAS: Si al final del primer y tercer trimestre un estudiante no aprueba todos los cursos, el estudiante no será elegible por diez días escolares y debe presentarse a las sesiones de estudio en la Biblioteca WHS.

El punto de partida para obtener o perder la elegibilidad debido a razones académicas será el siguiente: un estudiante que recupere la elegibilidad será elegible tan pronto como se envíen las calificaciones de los maestros a la oficina; El período de inelegibilidad comenzará un día después de la recepción de las calificaciones en la oficina para notificar a los estudiantes, patrocinadores y padres.

REGLA ACADÉMICA IHSAA / IGHSAU

De acuerdo con las reglas de IHSAA / IGHSAU, (vigentes a partir del 1 de julio de 2008), las siguientes pautas se aplicarán a los estudiantes al completar un período de calificaciones del semestre.

- Si un estudiante recibe una calificación reprobatoria durante el semestre, no será elegible para participar en concursos interescolares por un período de treinta (30) días calendario consecutivos. No hay requisito de que el estudiante haya competido previamente en el deporte. Verifique con el director o director atlético como la fecha exacta de inicio, que es determinada por las asociaciones deportivas estatales.
- Para las asociaciones de bellas artes patrocinadas por el estado, la multa es de treinta días calendario consecutivos a partir de la disponibilidad de las boletas de calificaciones.
- Los estudiantes que participan en deportes de verano, pero se declaran académicamente no elegibles debido a las calificaciones del segundo semestre, el período de inelegibilidad será de treinta (30) días calendario según lo establecido por IAHSAA e IGHSAA (Regla de Becas). Un estudiante que cumple su tiempo durante una actividad de verano será considerado elegible inmediatamente en el otoño.

Eliminación de infracciones para Estudiantes Académicamente Inelegibles

Al desarrollar esta opción, creemos que es beneficioso para los estudiantes continuar participando en actividades y recibir asistencia académica por sus deficiencias.

- Se le puede requerir al estudiante que trabaje con el maestro (s) de la (s) clase (s) en la que tiene deficiencia.
- El estudiante no podrá participar en una presentación pública o concurso deportivo durante el período no elegible, excluyendo conciertos y presentaciones que sean calificados como tales.
- Al final del segundo semestre, esta opción no está disponible y el período de inelegibilidad de 30 días de calendario durante el cual se lleva a cabo la competencia interescolar se aplicará a las actividades de verano. El estudiante podrá practicar durante este período.

Violaciones al Código de Conducta

Se espera que los estudiantes que participan en actividades extracurriculares se adhieran a los más altos estándares de conducta personal y ciudadanía. Las siguientes infracciones están sujetas a sanciones, ya sea en la escuela o en otro lugar, las 24 horas del día, los 365 días del año. Las sanciones enumeradas pertenecen a todas las violaciones. Los ejemplos son los siguientes, pero no se limitan a:

- El uso, posesión, entrega o compra de bebidas alcohólicas (tener el olor del alcohol en el aliento es evidencia de "uso").
- Uso, compra o posesión de productos de tabaco, independientemente de la edad del estudiante.
- Asistir a una función o fiesta donde el estudiante sabe o tiene razones para saber que el alcohol u otras drogas están siendo consumidas ilegalmente por menores y no irse a pesar de tener una oportunidad razonable para hacerlo.

- Posesión, uso, compra o intento de venta / compra de drogas ilegales, o la posesión, uso, compra o intento de venta / compra no autorizado de drogas que de otra manera serían legales;
- Vandalismo a la propiedad, pública o privada.
- Invasión de propiedad de la escuela.
- La desobediencia flagrante de una regla y regulación escolar que resulta en una suspensión fuera de la escuela y / o recomendación de expulsión.
- Posesión ilegal o uso ilegal de un arma peligrosa.
- Uso y / o posesión de dispositivos pirotécnicos (como fuegos artificiales o petardos) en la propiedad escolar.
- Participación en una exhibición pública lasciva, obscena o indecente.
- Involucrarse en cualquier acto que sea motivo de arresto o citación en el sistema de tribunales penales o juveniles (excluyendo delitos menores de violaciones, como tráfico o caza / pesca), independientemente de si el estudiante fue citado, arrestado, condenado o juzgado por los hechos).
- Conducta extremadamente inapropiada u ofensiva, como agredir al personal o estudiantes, insubordinación grave (responder o negarse a cooperar con las autoridades), novatadas u hostigamiento de otros. NOTA: ¡Esto podría incluir conducta grupal!
- Cualquier acto de iniciación puede ser investigado por el director o su designado para determinar si se trata de una violación del Código de Conducta. Esto podría incluir conducta grupal.

Transferencia de la escuela intermedia (CMS) a la escuela secundaria (WHS)

Si un alumno de octavo grado que actualmente participa en una actividad de la escuela secundaria y es considerado culpable de una violación del Código de Conducta, ese estudiante cumplirá la multa de la escuela secundaria, pero no contará con su registro en la escuela secundaria. NOTA: Un estudiante de octavo grado se considera un estudiante de secundaria inmediatamente después de completar su año de octavo grado.

Determinación de Inelegibilidad

Un estudiante será declarado no elegible si:

- Un estudiante admite violar uno de los estándares del Código de Conducta a la administración de la escuela.
- Un estudiante es remitido a la administración de la escuela por la policía o agencia judicial.
- Un estudiante es declarado culpable en un tribunal de justicia.
- Un empleado del distrito es testigo de un estudiante que rompe uno de los estándares del Código de Conducta y lo informa a la administración del edificio dentro de los quince días de la violación.

- Un estudiante es acusado por una declaración firmada de uno o más ciudadanos de la comunidad. Esta declaración debe hacerse por escrito en la oficina del director o director deportivo dentro de los quince días de la presunta violación. Después de revisar la evidencia, el director determinará el estado de elegibilidad del estudiante.
- Un estudiante es acusado por una declaración firmada de uno o más ciudadanos de la comunidad. Esta declaración debe hacerse por escrito en la oficina del director o director deportivo dentro de los quince días de la presunta violación. Después de revisar la evidencia, el director determinará el estado de elegibilidad del estudiante.

Restablecimiento de elegibilidad

Un estudiante declarado no elegible solo puede restablecer su elegibilidad participando en una actividad desde el comienzo de la temporada hasta su finalización.

Código de Sanciones de Conducta

Primera ofensa:

- **Atletismo:** 25% de las fechas de la temporada (las fechas definidas son competiciones interescolares)
- **Música instrumental y vocal:** 4 semanas que deben incluir una actuación. Si no hay eventos durante este tiempo, el primer evento después del período de 4 semanas (excluyendo las actuaciones calificadas)
- **Oratoria:** eliminación de la próxima competencia
- **Drama:** Eliminación del reparto de la actuación actual o la próxima actuación programada
- La Membresía en **La Sociedad Nacional de Honor** terminará, el estudiante tendrá la opción de solicitarla el año siguiente.
- La continuación de los deberes y responsabilidades del **Consejo Estudiantil** y del **Oficial de la Clase** se suspenderá por tres meses de calendario.

Reducción de la penalización por primera ofensa

Las sanciones anteriores se pueden reducir a la mitad al completar cualquiera de los siguientes:

- **Evaluación y tratamiento para la primera ofensa**
Si un estudiante es admitido para recibir tratamiento en un centro de tratamiento / abuso de sustancias reconocido y permite que el personal del centro de tratamiento se comunique con el superintendente de las escuelas o la persona designada por la escuela con respecto a la recomendación de tratamiento o atención de seguimiento, la penalidad del estudiante por la violación se reducirá la mitad. Si el estudiante es

evaluado pero no se recomienda su tratamiento, las horas dedicadas a la evaluación contarán para el requisito de 20 horas.

- **Servicio comunitario para primera ofensa**

El estudiante completa 20 horas de servicio comunitario para ser organizado por el departamento de orientación y la administración de la escuela secundaria. Si la violación está relacionada con la sustancia, las horas dedicadas a la evaluación y el tratamiento contarán para el requisito de 20 horas.

Segunda ofensa:

- **Atletismo:** 50% de las fechas de la temporada (las fechas definidas son competencias interescolares).
- **Música instrumental y vocal:** 8 semanas que deben incluir 2 actuaciones. Si no hay eventos durante este tiempo, el primer evento después del período de 8 semanas (excluyendo actuaciones que son co-curriculares).
- **Debate:** 50% de las fechas.
- **Oratoria:** eliminación de la próxima competencia
- **Drama:** Eliminación del reparto de la actuación actual o la próxima actuación programada
- La Membresía en **La Sociedad Nacional de Honor** terminará, el estudiante tendrá la opción de solicitarla el año siguiente.
- La continuación de los deberes y responsabilidades del **Consejo Estudiantil** y del **Oficial de la Clase** se suspenderá por tres meses de calendario.

Reducción de la pena por segunda infracción

Las sanciones anteriores se pueden reducir a la mitad al completar cualquiera de los siguientes:

- **Evaluación y tratamiento para segunda ofensa**

Si un estudiante es admitido para recibir tratamiento en un centro de tratamiento / abuso de sustancias reconocido y permite que el personal del centro de tratamiento se comunique con el superintendente de las escuelas o la persona designada por la escuela con respecto a la recomendación de tratamiento o atención de seguimiento, la penalidad del estudiante por la violación se reducirá a la mitad. Si el estudiante es evaluado pero no se recomienda su tratamiento, las horas dedicadas a la evaluación contarán para el requisito de 40 horas.

- **Servicio comunitario para segunda ofensa**

El estudiante completa 40 horas de servicio comunitario para ser arreglado por el departamento de orientación y la administración de la escuela secundaria. Si la violación está relacionada con la sustancia, las horas dedicadas a la evaluación y el tratamiento contarán para el requisito de 40 horas.

Tercera ofensa:

Suspensión de todas las actividades por un año del calendario.

Reducción de Penalidad: Ninguna.

Cuarta ofensa:

Suspensión de todas las actividades por el resto de la carrera de la escuela secundaria.

Eliminación de una infracción (solo es elegible en los delitos del Código de conducta 2º, 3º o 4º) Dieciocho meses después del restablecimiento de la elegibilidad para una violación del Código de Conducta del Estudiante, un estudiante, junto con un padre / tutor, puede presentar una declaración por escrito solicitando la eliminación de una violación del registro del estudiante (**Esta solicitud debe ocurrir dentro de los 60 días después de completar dieciocho meses sin período de violación del Código de Conducta**). El director, el director de atletismo y un comité de miembros de la facultad celebrarán una audiencia y revisarán la solicitud para decidir si la eliminación de la violación es lo mejor para el programa extracurricular de WHS. Si se rechaza la solicitud, se proporcionará una declaración por escrito al estudiante y al padre / tutor que proporcionará justificación para la denegación.

Método de conteo para el Número de infracciones del Código de conducta

El primer delito ocurre cuando un participante admite o se encuentra que viola el Código de Conducta. Las ofensas segunda, tercera y cuarta ocurren cuando un participante nuevamente admite o se encuentra que viola las reglas de elegibilidad dentro de su carrera en la escuela secundaria. (Las ofensas se acumulan a lo largo de la carrera de la escuela secundaria de un estudiante).

Los estudiantes pueden continuar practicando con sus grupos después de recibir una primera y segunda violación, pero no pueden usar uniforme ni participar de ninguna manera durante una competencia o actuación. Sin embargo, después de recibir un tercero, el estudiante no puede practicar con el grupo. (Los intérpretes de música están excluidos de esto debido a su naturaleza co-curricular).

Proceso de Notificación

AUDIENCIA

El director de la escuela secundaria investigará las denuncias y notificará al alumno y a los padres sobre la violación y la sanción.

- El director tiene el derecho de aumentar la pena en casos severos. En tal caso, el director debe proporcionar una declaración por escrito para apoyar el aumento de la multa al estudiante, los padres, el superintendente y la Junta de Educación.
- La decisión del director, (o director deportivo), puede apelarse ante el superintendente de las escuelas mediante la presentación de una solicitud por escrito al superintendente indicando el motivo de la apelación. Dicha solicitud debe hacerse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la decisión del director. Durante el proceso de apelación, un estudiante no es elegible para participar.

APELACIÓN

- El superintendente de las escuelas escuchará una apelación. También se incluirá en la apelación a el alumno involucrado y a el padre y / o defensor del alumno.
- La apelación se escuchará dentro de los cinco días hábiles o una semana calendario (la que sea más corta) a partir de la fecha de presentación de la solicitud de apelación.
- Durante el período de tiempo entre la presentación de una apelación y una audiencia, un estudiante no será elegible para participar.
- Los deberes y poderes del superintendente durante el proceso de apelación incluyen:
 - Revise la evidencia presentada a o por el director,
 - Escuche cualquier información nueva presentada por cualquiera de las partes,
 - Afirmar o revertir la decisión del director,
 - Restablezca la sanción original como se describe en el Código de Conducta.
- El superintendente no tiene la autoridad para ajustar la penalidad en mayor o menor grado que el descrito en el Código de Conducta.
- Se enviará una copia de los resultados de la apelación al padre / tutor del estudiante involucrado y al presidente de la Junta de Educación.

Apelar a la Junta de Educación:

- Se puede presentar una apelación de dicha decisión ante la Junta de Educación si se presenta una solicitud por escrito ante el superintendente de la escuela dentro de los tres días hábiles posteriores a la decisión del superintendente.
- La junta de educación escuchará la nueva apelación dentro de los cinco días escolares posteriores al final del período de presentación. El estudiante no será elegible para participar.

ESTUDIANTES TRANSFIRIENDOSE A WHS CON UNA BUENA CONDUCTA DE VIOLACIÓN

Cualquier estudiante declarado inelegible bajo la Política de Elegibilidad de un distrito escolar anterior sin haber completado el período completo de inelegibilidad en esa escuela y transferido a las Escuelas Comunitarias de Cherokee, será responsable ante la Política de

Elegibilidad de su antiguo distrito escolar. Una vez que se haya completado ese período de inelegibilidad, el estudiante es inmediatamente elegible para actividades escolares en las Escuelas Comunitarias de Cherokee.

NIÑOS Y JÓVENES SIN HOGAR

En conformidad con la Política 501.16, la junta debe hacer esfuerzos razonables para identificar a los niños y jóvenes sin hogar en edad escolar dentro del distrito, alentar su inscripción y eliminar las barreras existentes para que reciban educación que puede existir en las políticas o prácticas del distrito. Un niño sin hogar se define como un niño o joven entre las edades de 5 y 21 años que carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada e incluye a un niño o joven que vive en la calle, en un automóvil, tienda o edificio abandonado o alguna otra forma de refugio no diseñado como un hogar permanente; quien vive en un albergue comunitario; o que vive con familiares no nucleares o con amigos, que pueden o no tener la tutela legal sobre el niño o joven en edad escolar.

Para facilitar la inscripción de niños y jóvenes sin hogar en edad escolar, las siguientes áreas de política se modificarán de la siguiente manera:

- Registros escolares: Para los estudiantes que se transfieren fuera del distrito, los registros se pueden proporcionar directamente al estudiante o a los padres del estudiante. Además, los estudiantes que se transfieren al distrito pueden proporcionar registros acumulativos directamente al distrito. El distrito no exigirá que dichos registros se envíen desde otro distrito antes de que el estudiante pueda inscribirse. La escuela luego solicitará los registros oficiales de la escuela emisora.
- Requisitos de vacunación: No se les negará la inscripción a los estudiantes sin hogar por falta de registros de vacunación si:
 - Tienen una declaración firmada por un médico que indica que la inmunización sería perjudicial para el niño.
 - Proporcionan una declaración jurada indicando que dicha inmunización entraría en conflicto con sus creencias religiosas.
 - Están en proceso de inmunización.
 - Son estudiantes transferidos de otra escuela.
 - El distrito hará un esfuerzo razonable para ubicar los registros de vacunas de la información provista o hará los arreglos para que el estudiante reciba las vacunas
- Exención de tarifas y cargos: las tarifas y los cargos, que pueden presentar una barrera para la inscripción o la transferencia de un niño o joven sin hogar, pueden eximirse a discreción del superintendente.
- Requisitos de inscripción / Colocación: Los requisitos de inscripción, que pueden constituir una barrera para la educación del niño o joven sin hogar, pueden ser

eliminados a discreción del superintendente. Si el distrito no puede determinar el nivel de grado del estudiante debido a registros faltantes o incompletos, el distrito deberá administrar pruebas o utilizar otros medios razonables para determinar el nivel de grado apropiado para el niño.

- Residencia: Para propósitos de un niño o joven sin hogar, la residencia con el propósito de asistir a la escuela será donde el niño realmente reside o el distrito de origen del niño. El distrito de origen de un niño es el distrito escolar donde se matriculó por última vez. El factor decisivo será el bienestar del niño. En la medida de lo posible, no se requerirá que el niño cambie de centro de asistencia dentro del distrito cada vez que cambie de residencia a menos que ese cambio resulte en que el niño ya no sea clasificado como sin hogar.
- Transporte: el superintendente puede renunciar a las políticas o prácticas relacionadas con el transporte de estudiantes, que pueden causar una barrera para la asistencia de un niño o joven sin hogar.
- Servicios especiales: Todos los servicios, que están disponibles para los estudiantes residentes, estarán disponibles para niños o jóvenes sin hogar inscritos en el distrito. Los servicios incluyen educación especial, programas talentosos y talentosos, educación profesional y técnica, programas de inglés como segundo idioma, servicios de salud y programas de alimentación y nutrición.